



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

***EDUCACIÓN CIUDADANA:
REPORTE DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA
EN MÉXICO 2003-2008***

TESINA
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA
SINDY SELENE MEDINA URIBE

ASESORA: MTRA. OLIVIA MIRELES VARGAS



Ciudad Universitaria, 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios por darme la oportunidad de vivir y de pertenecer a una pequeña pero hermosa familia, por darme salud y fuerzas para no equivocarme el camino.

A ti mamá por ser mi todo, mi fuerza y mi orgullo; por tener siempre un hombro para recargarme cuando las cosas no salen como espero. Gracias por estar atrás de mí dándome un empujón, por estar a lado en el camino diario disfrutando de los logros y aprendiendo de los fracasos y por estar adelante mostrándome el camino y las consecuencias de mis actos, compartiéndome tus experiencias. Gracias porque siempre tienes una palabra de aliento, un regaño perfecto y un amor incondicional. Tú sabes que este logro es de las dos. Te quiero mucho.

Y no olvido a todas las personas que han estado involucradas en esta aventura, familia, amigos y maestros, especialmente a mis sinodales y asesora por su tiempo, paciencia, apoyo y motivación.

Gracias.

Índice

Introducción.....	4
Capítulo 1. La educación ciudadana en México.....	9
1.1 La educación ciudadana como objeto de estudio.....	9
1.1.1 Factores contextuales y estructurales.....	10
1.1.2 Los extremos de la educación ciudadana.....	12
1.1.3 Tendencias de la educación ciudadana.....	13
1.1.4 Niveles de compromiso ciudadano.....	14
1.2 La educación ciudadana y otras problemáticas convergentes.....	15
1.2.1 Globalización, democracia y educación para la democracia.....	15
1.2.2 Educación cívica.....	17
1.2.3 Educación en derechos humanos, otredad, multiculturalidad, interculturalidad y el papel del Derecho.....	18
1.3 Surgimiento y desarrollo de la educación ciudadana en México.....	21
1.3.1 La década de los 90, los primeros trabajos en México.....	27
Capítulo 2. Algunos números de la investigación educativa en México sobre educación ciudadana, 2003-2008.....	36
2.1 Delimitación del objeto de estudio y estrategia metodológica.....	36
2.2 Condiciones de producción: instituciones y financiamiento.....	39
2.3 Universo de estudio: Actores, contexto y cobertura de la investigación.....	45
2.4 Referentes teórico-metodológicos: finalidad, perspectivas disciplinarias e impacto de la investigación.....	48
Capítulo 3. Investigación sobre educación ciudadana: conceptos, enfoques y tendencias.....	59
3.1 Conceptualización de la educación ciudadana.....	59
3.2 Enfoques y tendencias de la educación ciudadana y niveles de compromiso ciudadano.....	61
3.3 La educación ciudadana desde la educación formal.....	63
3.3.1 La educación ciudadana en la educación básica.....	64
3.3.2 La educación ciudadana en la educación superior.....	67
3.3.3 La educación ciudadana en el sistema educativo nacional.....	68
3.4 La educación ciudadana desde la educación no formal.....	70

3.4.1 La sociedad civil y las Organizaciones No Gubernamentales.....	70
3.4.2 Los partidos políticos.....	71
3.4.3 El Instituto Federal Electoral.....	72
3.4.4 La Comisión Nacional de Derechos Humanos.....	72
3.5 Perspectiva disciplinaria, fundamento teórico y herramientas metodológicas utilizadas en las investigaciones sobre educación ciudadana.....	75
Conclusiones.....	81
Referencias bibliográficas.....	86
Referencias hemerográficas.....	91
Referencias electrónicas.....	93

Introducción

El hombre para poder preservar su especie necesitó transmitir las tradiciones, costumbres y valores a las nuevas generaciones, definiendo así, reglas mínimas de convivencia en el grupo social. La transmisión de la cultura mediante la participación en las actividades de la comunidad, le permitió al hombre civilizado sentirse perteneciente al grupo y gozar de derechos y cumplir obligaciones en el mismo.

Elementos como pertenencia a una comunidad, participación, derechos, deberes, igualdad, valores, empatía y representación, son componentes principales de la ciudadanía los cuales, de acuerdo al momento histórico, tendrán mayor o menor relevancia. Como lo explica Zapata-Barrero, existen tres momentos históricos en los que se pueden apreciar los elementos que conforman el concepto de ciudadanía: "...la clásica griega (participación en asuntos políticos), la romano cristiana (reivindicación frente a la autoridad) y la hebraica (lealtad y auto sacrificio para el bien comunitario)." (Rincón, 2006:47)

Si bien la transmisión de la cultura se lleva a cabo en gran medida de manera espontánea, asistemática e inconsciente, la complejidad de la sociedad a lo largo de la historia necesitó que la transmisión de la cultura también fuera sistemática, consciente, intencionada y voluntaria es decir, educar a los miembros de la comunidad, educar al ciudadano.¹ Entonces la educación es una actividad social en la que se forma a los sujetos sociales y es estudiada por la pedagogía. La pedagogía en palabras de Pasillas (2004:28) "...es una teoría práctica.", porque además de estudiar y fundamentar el fenómeno educativo sugiere modos de intervención y organización para mejorarlo. La educación como objeto de estudio de la pedagogía se entiende a través de diversos planteamientos acerca de la concepción de hombre (si es pasivo o transformador, individualista o socializador, bueno o malo), de su relación con la sociedad (si la

¹ Estas dos formas de transmitir la cultura son conceptualizadas por Luzuriaga (1984:35-53) como endoculturación y educación respectivamente.

educación transforma a la sociedad o adapta a los individuos a ésta), de los conocimientos que se crean necesarios incluir en la enseñanza de acuerdo al momento y lugar en la que se lleve a cabo y del desarrollo y aprendizaje del individuo. Estos elementos que explican a la educación son estudiados por diversas disciplinas como la antropología, historia, ciencias políticas, sociología, economía, filosofía y psicología, y es la pedagogía la que transforma los saberes producidos por éstas “...en elementos aprovechables para la educación... con miras a potenciar el acto educativo.” (Pasillas 2004:18)

El trabajo pedagógico busca a través de la reflexión, análisis y práctica mejorar la educación del individuo para que entienda y atienda los diversos problemas de su realidad, de su sociedad.

La sociedad actual se enmarca en un contexto social, económico, político e incluso ambiental complejo que exige una labor pedagógica, no sólo del Estado a través de la educación escolarizada sino en todos aquellos espacios² (iglesia, familia, comunidad, organizaciones civiles, plazas, parques, etc.) en donde se esté formando el ciudadano³. Esto ha llevado a que el concepto de ciudadano se enriquezca actualmente por otros conceptos como democracia, participación ciudadana, organizaciones civiles, políticas públicas, derechos humanos, globalización, movimientos sociales, entre otros.

² En este trabajo solo se revisa la educación ciudadana desde la educación formal y no formal ya que no se encontraron investigaciones que la aborden en la educación informal. Para diferenciar la educación formal, no formal e informal, Trilla (1985) indica que la educación formal y no formal son procesos educativos intencionados, estructurados, sistemáticos y con objetivos pedagógicos previos y definidos, pero se diferencian porque la primera se lleva a cabo en instituciones escolares dentro del sistema educativo nacional, mientras que la educación no formal se ubica fuera de éste. Y la educación informal engloba aquellos procesos educativos que tienen lugar espontáneamente a partir de las relaciones del individuo con su entorno humano, social, cultural, ecológico y no está institucionalizada.

³ La idea de prolongar la educación a lo largo de la vida de las personas y no restringirla sólo al espacio escolar surge de la necesidad de tener una Ciudad Educadora, pensamiento desarrollado desde hace varios años por Paulo Freire y que es retomado por el actual Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Educación de la Ciudad de México (2008:2)

El ciudadano de hoy está envuelto en un contexto en donde las nuevas tecnologías están vinculadas con la producción y movimiento de la información y por tanto con la reducción de las distancias y del tiempo, haciendo universales determinados modelos como el reconocimiento de los derechos fundamentales (honestidad, solidaridad, respeto, tolerancia, lealtad, responsabilidad, igualdad, etc.), deberes (participación en los procesos electorales para fortalecer la democracia), la preocupación por el deterioro ambiental que sufre el planeta pero también del consumismo como forma de clasificación social, el individualismo, el deterioro de las relaciones humanas (familiares, de los grupos a los que pertenece, de la comunidad y del planeta en general), la exclusión, la pobreza e irónicamente la falta de comunicación.

Ciudadanía no es un concepto nuevo, tiene su origen en culturas muy antiguas y ha sufrido transformaciones en diferentes momentos históricos, pero ha retomado fuerza en la actualidad. Ciudadanía se puede entender como participar de forma activa en los asuntos de la ciudad (Marco, 2002:11), ejercerla requiere sentirse preocupado por los asuntos colectivos, constatar y comprender que los problemas globales son de todos y sentirse capaces de tomar decisiones y actuar efectivamente.

Es necesario revisar la concepción de ciudadanía en estos tiempos, para ello el presente trabajo tiene como objetivo principal dar cuenta del estado en que se encuentra la investigación educativa en México sobre educación ciudadana durante el periodo de 2003-2008, mediante el análisis sistemático e identificación de los objetos de estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teóricas-metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de investigación, así como su impacto y condiciones de producción.

La presente investigación les permitirá a los diferentes actores del proceso educativo, investigadores y personas involucradas en la toma de decisiones del sistema educativo mexicano, conocer el trabajo realizado hasta el día de hoy en relación a la educación para la ciudadanía. En el campo pedagógico es un punto de partida para retomar el

trabajo filosófico, metodológico y práctico realizado en México, y de esta forma enriquecer los conceptos de ciudadanía y educación para la ciudadanía, definir las capacidades, habilidades, actitudes, conocimientos y competencias de los nuevos ciudadanos y buscar los métodos para intervenir significativamente en los procesos de socialización de los niños, jóvenes y adultos para desarrollar su capacidad de percibir, comprender, interpretar y actuar en la sociedad.

El presente trabajo está estructurado en tres capítulos, en el primero se revisan algunos factores que influyen en el concepto de educación ciudadana así como las tendencias de ésta, mencionando los diferentes niveles de compromiso ciudadano que se pueden encontrar. Lo anterior para dar paso a una revisión general de aquellos temas que complementan la definición de educación ciudadana como son globalización, democracia, educación para la democracia, educación cívica, educación en derechos humanos, otredad, multiculturalidad e interculturalidad. Posteriormente se expone el surgimiento y desarrollo de la educación ciudadana en México, partiendo del trabajo realizado por el Instituto Federal Electoral, se revisa también el papel de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las organizaciones no gubernamentales, la Secretaría de Educación Pública y la Universidades. Para concluir este capítulo, se presentan los primeros trabajos de investigación educativa en la década de los noventa realizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

En el segundo capítulo se delimita el objeto de estudio de la presente investigación y cada una de las etapas de la estrategia metodológica, para presentar mediante gráficas y porcentajes, los resultados obtenidos en la revisión de los trabajos en las categorías de condiciones de producción, universo de estudio y referentes teórico-metodológicos.

Después de presentar el análisis cuantitativo se aborda en el capítulo tercero, la forma en que los investigadores en México definen y trabajan la educación ciudadana y se clasifican de acuerdo a los enfoques, tendencias y niveles de compromiso ciudadano

expuestos en el capítulo primero. Es decir, se lleva a cabo el análisis cualitativo del tema.

Este trabajo finaliza con algunas reflexiones y consideraciones que, como profesional de la educación, es importante tomar en cuenta para iniciar investigaciones en las áreas no estudiadas, trabajar con los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje no retomados o explorar nuevos espacios en donde se educa al ciudadano y evitar, en la medida de lo posible, redundar en las temáticas. Además esto permite obtener un panorama general del desarrollo de la educación ciudadana en México y de esta forma contribuir para “hacer la educación que los tiempos demandan” (Marco, 2002:51).

Capítulo 1. La educación ciudadana en México.

Este capítulo tiene como objetivo ilustrar el surgimiento y desarrollo de la educación ciudadana en nuestro país, para ello se revisa en primer lugar el concepto de educación ciudadana y sus principales tendencias, asimismo se presenta una reseña de aquellos temas relacionados estrechamente con la misma como son la educación para la democracia, la educación cívica, la educación en derechos humanos y la multiculturalidad e interculturalidad.

Posteriormente se revisa el surgimiento de la educación ciudadana en diversas instituciones públicas como son el Instituto Federal Electoral, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y las organizaciones civiles, para continuar con los espacios de educación formal.

Finalmente se dedica un apartado a la revisión de los primeros trabajos de investigación educativa que se realizaron en México durante la década de los noventa, para ello se da cuenta de los resultados obtenidos en la investigación realizada por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) en relación a la educación ciudadana que servirán de referente al presente trabajo.

1.1 La educación ciudadana como objeto de estudio.

La amplia gama de términos con los que se conoce a la educación ciudadana y las diversas conexiones con otras problemáticas emergentes (derechos humanos, democracia, globalización, interculturalidad.), ponen de relieve la amplitud y complejidad del campo. Dicha situación se ve reflejada en la literatura, una revisión general de lo producido en los últimos años muestra que los autores sólo ofrecen definiciones de educación ciudadana de acuerdo a su formación disciplinaria y contexto laboral en el que se desarrollan y otros autores también proponen contenidos y actividades para llevarla a cabo. Sin embargo para este trabajo se requiere de un autor

que proporcione elementos suficientes para contextualizar, delimitar y sobre todo, clasificar las diferentes concepciones y contenidos de la educación ciudadana. Para ello y con fines de delimitar se recupera principalmente la perspectiva de David Kerr, autor que ha realizado un estudio comparativo de la educación ciudadana a nivel internacional.

En el apartado se muestran en primer lugar los factores contextuales que influyen en la forma en cómo los países elaboran el concepto y llevan a la práctica la educación ciudadana, también se puntualizan aquellos elementos referentes a la organización y estructura del cuerpo administrativo que tiene a su cargo la educación de un país e intervienen en la concepción de la formación ciudadana. Se presenta la polarización de conceptos sobre la educación ciudadana de la cual se desprenden tres tendencias que implican diversos grados de participación y compromiso ciudadano.

1.1.1 Factores contextuales y estructurales.

La educación, desde una perspectiva general es vista como un proceso de socialización en el que se desarrolla la capacidad de los sujetos de percibir, comprender, interpretar y actuar en la sociedad (Marco, 2002:12), responde a las exigencias de un contexto en particular que marca las necesidades y tendencias que deberá adoptar para formar sujetos capaces de apropiarse de su medio. Partiendo de este punto se puede decir que la educación ciudadana es un proceso de enseñanza-aprendizaje influenciado por diversos factores externos e internos que delimitan su definición, contenidos y formas de enseñarla y practicarla.

Kerr (1999) reconoce diversos factores que influyen en la concepción de la educación ciudadana y los clasifica en contextuales y estructurales. Dentro de los factores contextuales se encuentran:

- La tradición histórica: se refiere a cómo los derechos y obligaciones, a través del tiempo, se han desarrollado en la sociedad buscando un equilibrio.

- La posición geográfica: la influencia cultural y económica de los países vecinos es un factor importante que se relaciona con el sistema económico.
- La estructura socio-política: la dirección y manejo de los ámbitos jurídicos, político, social y económico refuerzan los valores y tradiciones de un país.
- El sistema socioeconómico: la marcada influencia de lo macro en lo micro, o en otras palabras, la influencia de lo global en lo local marcan desafíos importantes para la educación ciudadana. Un ejemplo de esto es el impacto de la migración.
- Las tendencias mundiales: la rapidez con la que ocurren los cambios en la vida actual en la comunicación, el comercio, el conocimiento, etc., han llevado a hablar del mundo como un pueblo o aldea global.

Los factores estructurales, de acuerdo con el autor referido, se enfocan en la educación formal y son principalmente tres:

- La organización que el gobierno realiza para delegar las responsabilidades de la educación, es decir cómo está estructurado el sistema educativo.
- Los valores educativos: se refiere a como se identifican los valores en la educación ciudadana. De acuerdo a esto se reconocen dos enfoques, la educación ciudadana con valores explícitos los cuales "...son parte de un sistema más amplio de aceptación nacional..." (Kerr, 1999:6), y la educación ciudadana con una postura neutral en valores.
- La financiación y los acuerdos reguladores: se refiere al origen de los fondos destinados a las escuelas que reflejan las relaciones entre el gobierno y los niveles en el control de la educación. Y también a la inspección que se utiliza para asegurar que las escuelas cumplan con la expectativas curriculares.¹

¹ A pesar de que el autor dirige los factores estructurales exclusivamente a la educación ciudadana desarrollada en la institución educativa, también pueden ser aplicados a espacios de educación informal. Por ejemplo, el gobierno dentro de su organización y administración tiene órganos con funciones educativas (el IFE, la CNDH, los partidos políticos, etc.). Las ONG y los partidos políticos, manejan un sistema de valores de acuerdo a su misión y visión, mientras que instituciones dependientes de la administración pública atienden a principios como la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2003). Indiscutiblemente el aspecto

El reconocimiento de los factores contextuales y estructurales permite que los investigadores comprendan cómo ha evolucionado la educación ciudadana y cómo los países están respondiendo a los retos actuales para sentar las bases para el desarrollo de esta temática.

1.1.2 Los extremos de la educación ciudadana.

De acuerdo con Mc Laughlin, citado por Kerr (1999), las diversas concepciones que existen sobre la educación ciudadana pueden ser opuestas, en un extremo se encuentran las que el autor denomina “mínimo” y en el otro “máximo”, cada uno con características diferentes y que delimitan la definición y enfoque de la educación ciudadana.

En el extremo “mínimo” se encuentran definiciones estrechas de ciudadanía, en donde se promueven los intereses particulares exclusivos y elitistas, como la concesión de la ciudadanía a ciertos grupos de la sociedad. Se opta por la transmisión de conocimientos de temas como la historia, la geografía, la estructura y procesos del sistema de gobierno. Son disminuidas las oportunidades o estímulos para que los estudiantes interactúen o tomen la iniciativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debido a que en esta concepción la educación ciudadana está centrada en la adquisición de conocimientos es fácil medir el éxito o fracaso de los estudiantes, regularmente mediante exámenes escritos.

En el otro extremo, “máximo”, se involucra a todos los grupos e intereses de la sociedad por lo que existen programas numerosos en educación formal y no formal; aquí se promueve la investigación y la interpretación, no tiene como objetivo único el informar, sino también utilizar esa información para ayudar a los sujetos a comprender y mejorar

financiero es fundamental para la función de las diversas organizaciones civiles, académicas o gubernamentales que llevan a cabo actividades educativas, por que en muchas ocasiones, de ello depende el éxito de sus objetivos.

su capacidad de participación. Medir el éxito o fracaso resulta complejo debido a que se involucran conocimientos, valores, habilidades y actitudes.

1.1.3 Tendencias de la educación ciudadana.

Kerr también presenta las diferentes tendencias desde las cuales se puede abordar la educación ciudadana y destaca principalmente tres, que van de menor a mayor grado de implicación personal y cada una incluye a la anterior (Marco, 2002:25):

- Educación *sobre* la ciudadanía: en donde la educación cívica tradicional juega un papel principal. Se refiere al conocimiento de la historia, la estructura del Estado, los sistemas de gobierno y la vida política. Es claro que en esta tendencia el enfoque de educación ciudadana es “mínimo”, porque se concentra en la adquisición de conocimientos.
- Educación *a través* de la ciudadanía: se ejerce la ciudadanía mediante una participación activa en la escuela y en la comunidad local, lo que permite un reforzamiento del aprendizaje de los conocimientos mencionados en la tendencia anterior. En ésta se tiende a un enfoque de educación ciudadana “máximo” ya que involucra al grupo escolar, familiar y de la comunidad.
- Educación *para* la ciudadanía: en donde se otorgan herramientas, conocimientos, destrezas, actitudes, valores y normas para participar en la sociedad en la vida adulta. Por ejemplo competencias emocionales (conocimiento propio de las relaciones emocionales, autoconfianza, empatía, cooperación), competencias comunicativas (indispensables para formar ciudadanos críticos, activos y solidarios y no implica solamente expresarse y argumentar correctamente también escuchar y comprender lo que el otro dice y lograr interactuar, relacionarse, organizarse y participar, resolver problemas y regular conflictos) y competencias cibernéticas (aprender a acceder a la información a través de las nuevas tecnologías, saber seleccionar e incorporarla a la realidad). Esta tendencia se ubica en el enfoque “máximo” de la educación ciudadana.

Es decir, la educación *sobre* la ciudadanía le proporciona al sujeto los elementos técnicos básicos para entender el funcionamiento del Estado. La educación *a través* de la ciudadanía se refiere a que sólo se aprende a ser ciudadano viviéndolo, practicándolo día a día, y para esto se requiere de los primeros conocimientos que ofrece la educación *sobre* la ciudadanía y se vive en cada una de las etapas del sujeto. La educación *para* la ciudadanía, de acuerdo con Kerr, es la más completa porque además de incluir habilidades, herramientas y conocimientos, toma en cuenta aspectos éticos que regularán el actuar de cada individuo dentro de su participación en la comunidad permitiendo la búsqueda del bien común.

1.1.4 Niveles de compromiso ciudadano.

En las diferentes tendencias de educación ciudadana mencionadas se pueden encontrar distintos niveles o grados de compromiso ciudadano (Marco, 2002:27):

- Un nivel conformista: en el que se mantiene el orden establecido, el ciudadano a formar no presenta acciones de crítica, reflexión, participación y organización.
- Un nivel reformista: en este se reconoce el conflicto y la ambigüedad y pretende reformar la sociedad mediante el desarrollo de la comprensión personal, el conocimiento y la reducción de prejuicios; la otredad, la empatía y la información son básicos y presentan valores de respeto y tolerancia. Este nivel se refiere a cambios en lo individual.
- Un nivel transformador: llamado también ciudadanía crítica, enfocado al cambio social a través de la crítica histórica, la reflexión crítica y la acción social, implica participación en la vida de la ciudad de forma activa y lúcida, tomando iniciativas y responsabilidades, integrando valores como el compromiso y solidaridad. En este nivel los cambios y acciones son en lo social.

De lo anterior se desprende que la educación ciudadana en el presente trabajo será entendida como un proceso complejo que requiere del análisis y la reflexión permanente

de la realidad porque prepara al sujeto para participar e intervenir conscientemente de forma individual y colectiva en la vida social y política. Además es un proceso educativo que tiene espacios formales, no formales e informales para su desarrollo, en el que participan diferentes disciplinas debido a los diversas problemáticas que atraviesan la educación ciudadana y que tienen como denominador común la responsabilidad de los sujetos. Ejemplos de estos problemas son la educación para la democracia, la educación en derechos humanos, la educación cívica, así como la multiculturalidad e interculturalidad, que se revisan a continuación.

1.2 La educación ciudadana y otras problemáticas convergentes.

La educación ciudadana como objeto de investigación no es un constructo que se encuentre aislado, y menos aún, si se contextualiza en el mundo actual en donde encontramos términos que confluyen e influyen en la formación ciudadana. Por tal motivo es necesario incorporar al presente ejercicio temáticas tales como globalización, democracia, educación para la democracia, educación en derechos humanos, educación cívica, multiculturalidad, interculturalidad y otredad. Cabe mencionar que no se pretende hacer una revisión exhaustiva de cada uno de los temas convergentes pero se tocarán aspectos básicos que permitan su comprensión y relación con el presente trabajo.

1.2.1 Globalización, democracia y educación para la democracia.

El contexto mundial está marcado por un fenómeno llamado globalización que trastoca aspectos económicos, políticos, culturales y sociales y, al igual que la educación ciudadana, su conceptualización resulta polisémica debido a la gran cantidad de factores en los que influye y a partir de la disciplina desde la que se estudie.

La globalización en lo económico se refiere a la apertura de los mercados, en donde el tráfico de mercancías, dinero y servicios no está delimitado por las fronteras políticas, originando las empresas multinacionales que ponen en jaque a las pequeñas empresas

locales y la oferta de trabajo es cada vez menor a la demanda. El aspecto técnico también se ve influido en la implantación de tecnologías para producir, transportar y transformar la información, principal materia prima en la sociedad del conocimiento. Los medios de comunicación de masas han sido uno de los protagonistas en la sociedad actual y responsables en gran medida de la universalización de determinados modelos de valor, algunos positivos como el goce de derechos fundamentales y otros no tanto como el modelo de consumo capitalista. En lo político se relaciona la globalización con la tendencia de los Estados-nación a tener un modelo democrático liberal.

El concepto de la democracia como otros tantos se ha desgastado por su uso excesivo y ha terminado por significar cualquier cosa o casi nada (García, 2006:71), tradicionalmente se ha debatido desde tres perspectivas el significado de la democracia: la liberal, la comunitarista y la republicana. La democracia desde la perspectiva liberal es entendida sólo como una forma de gobierno en la que el pueblo tiene la capacidad de elegir a sus representantes mediante el ejercicio del voto, es decir el bien público es el resultado de la suma de los intereses individuales de la mayoría. La participación intensa y organizada es sinónimo de conflicto porque divide a la sociedad en demandas, ambiciones y necesidades que pondría a la luz los errores o ineficiencias del sistema. En la perspectiva comunitarista de la democracia se incentiva la participación y se desarrolla el juicio político del ciudadano, porque sólo de esta forma se crean hábitos para interactuar con la comunidad y así ejercer control en el gobierno creando fuertes lazos entre la sociedad civil que favorecen la identidad colectiva. Mientras que la democracia republicana es una mezcla de las dos anteriores en donde la participación de todos es necesaria para la formación de leyes y reglas de vida comunes (García, 2006:102).

Como se mencionó los Estados actualmente buscan en su forma de gobierno el modelo democrático liberal, es decir, la práctica de una democracia representativa que no resulta suficiente. Ante una crisis de legitimidad política vivida en todo el globo surge la necesidad de una democracia participativa en la que "...no sólo se invita al voto sino al

seguimiento y participación de todo el proceso de gobernar por parte de la ciudadanía” (Castellanos, 2004:8). Lo que significa una invitación a vivir en y para la democracia como lo refiere la Constitución Política de nuestro país en su Artículo Tercero.

Es en este contexto político en el que surge la necesidad de una educación para la democracia, como una respuesta a la preocupación por encontrar mecanismos que devuelvan credibilidad a la acción del sujeto político y a las instituciones (Bertely, 2003:996). La educación para la democracia implica preparar a los individuos para participar en el desarrollo de la comunidad y potenciar las estructuras participativas con las que pueda involucrarse; su objetivo básico es el acceso político a todos los derechos políticos y brindar los medios para el ejercicio de una ciudadanía consciente y activa. Es indispensable para esta educación reconocer que la democracia no está funcionando bien en nuestro país, porque todavía no cuenta con suficientes elementos culturales, eficiencia en las instituciones y existe una falta de compromisos políticos. La educación para la democracia también implica introducir en la práctica educativa formal y no formal principios democráticos, es decir democratizar los espacios educativos (García, 2006). La educación para la democracia busca formar sujetos críticos, autónomos y responsables en su ejercicio como individuos políticos en primera instancia, y capaces de vivir la democracia en cada uno de los aspectos de su vida.

1.2.2 Educación cívica.

Como se ha mencionado la democracia necesita de capital social, redes de asociación, cooperación y participación activa en la vida social y política de la comunidad, objetivo que persigue la educación cívica.

De acuerdo con Larry Diamond, citado por Luna (2006:125) la educación cívica tiene tres tareas:

- “a) generar la demanda democrática, toda vez que es necesario el entendimiento de la democracia, con sus niveles y dimensiones, para su sostenimiento y mejora
- b) desarrollar la capacidad de los ciudadanos de hacer que funcione la democracia, profundizarla y vigorizarla y
- c) fomentar la gobernabilidad, para lo cual se requiere cuidar los valores, las normas y las prácticas que hacen de la democracia gobernable...”

La educación cívica abarca temas como la promoción y educación en derechos humanos, valores democráticos, participación ciudadana, ecología y defensa del medio ambiente, salud sexual y derechos reproductivos, cultura y tradiciones y cultura deportiva (Cajas, 2003:111). Además plantea problemas de conciencia, por lo que supone el desarrollo de una capacidad crítica que permita un pensamiento libre y una acción autónoma, y que tomen en cuenta otros puntos de vista y debatan sobre dilemas morales.

1.2.3 Educación en derechos humanos, otredad, multiculturalidad e interculturalidad.

El entender a la democracia como una forma de vida requiere de un conocimiento de la persona como sujeto de derechos y responsabilidades frente a los hechos y acontecimientos de la actualidad, partiendo del respeto a la diversidad, la diferencia y la equidad. Conocimiento promovido por la educación en derechos humanos e intrínsecamente unida a la educación ciudadana, toda vez que mientras la ciudadanía cobra conciencia de sus derechos logra movimientos de emancipación (Castellanos, 2004).

El término derechos humanos, de acuerdo con Peces-Barba (2007:155) se utiliza “...para identificar una serie de instrumentos que tienen como principal misión proteger y promover la libertad y la igualdad de todos los seres humanos”

Mientras que la educación en derechos humanos se puede definir, para algunos autores como:

“... la práctica educativa que se funda en el reconocimiento, la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos que tiene por objeto desarrollar en los individuos y en los pueblos sus máximas capacidades como sujetos de derechos que les brinda las herramientas y elementos para hacerlos efectivos.” (Ramírez, 2005:9)

La educación en derechos humanos no se limita a proporcionar conocimientos sobre esta temática, pretende cambiar actitudes y comportamientos a través de la otredad es decir, a través del conocimiento y re-conocimiento del otro para lograr que cada persona se reconozca en otro ser humano, lo que implica reconocer que nos formamos en el otro y que formamos al otro (Eco y Martini, 2003).

El reconocimiento del otro es fundamental en una sociedad multicultural, definida como aquella sociedad integrada por grupos y culturas diferentes que coexisten en un mismo territorio. Sin embargo no basta con saber que están ahí, es necesaria la interrelación entre los diferentes grupos y personas con culturas distintas, lo que se conoce como interculturalidad.

Los seres humanos para vivir libremente y de manera autónoma necesitan desarrollar sus propias habilidades, competencias y capacidades de acuerdo a los diferentes planes de vida, que en ocasiones pueden entrar en conflicto con los de los otros. Para lograr que cada individuo satisfaga íntegramente sus necesidades se requiere de un marco jurídico a través del cual se pueda restringir aquello que pueda entorpecer la autonomía e independencia de cada persona, en este sentido el papel del Derecho es esencial.

La palabra “derecho” etimológicamente proviene del adjetivo latino *directus, aum* que significa “lo recto, lo que está en pie... lo que está conforme a la regla, a la ley, a la norma” (Álvarez, 1995:66). La etimología no resulta suficiente para definirlo. El Derecho de acuerdo con Álvarez (1995:61) es “un sistema normativo de regulación de la conducta social, producido y garantizado coactivamente por el poder político de una autoridad soberana, que facilita y asegura la convivencia o cooperación social...”

Esta definición indica que el Derecho es un conjunto de normas jurídicas organizadas lógicamente entre sí que regulan las acciones exteriores de las personas en relación con los otros y con la autoridad. La creación y cumplimiento de esas normas está a cargo del Estado², que cuenta con “...órganos especializados en aplicar el Derecho a los casos concretos (los tribunales) y en imponerlo coactivamente a los ciudadanos cuando es preciso (cuerpos de policía).” (Latorre, 2002:21). El Derecho no solamente reconoce a las normas como obligatorias, también reconoce la posibilidad de imponerlos por la fuerza.

Al regular la conducta de los miembros de una comunidad, el Derecho garantiza un mínimo de orden, seguridad e igualdad en el que los individuos satisfagan ciertas necesidades básicas. Para Latorre (2002) el Derecho no sólo es un conjunto de normas que prohíben y ordenan (derecho objetivo) también concede facultades, poderes y derechos que facilitan medios para alcanzar fines prácticos queridos por los particulares (derecho subjetivo). El Derecho se convierte en un instrumento educador de los ciudadanos, al imponer conductas determinadas para lograr la convivencia social porque aspira a modelar su conducta sobre ideales determinados.

De lo expuesto anteriormente, se puede resumir que la educación en derechos humanos busca igualdad en el goce de los derechos fundamentales, la educación cívica busca igualdad en la participación de las personas en ámbitos sociales y políticos y la educación para la democracia busca la igualdad en el acceso político de los ciudadanos; es importante resaltar que la igualdad no implica el homogeneizar a la población de acuerdo a un modelo universal, es respetar la identidad de cada persona y grupo atendiendo a la otredad y el interculturalismo.

Como ya se mencionó, en este trabajo se entiende a la educación ciudadana como aquel proceso en el que se forma a los ciudadanos para participar en la vida pública y social de

² El Estado se refiere a una comunidad asentada en un territorio, dotada de una organización política (Latorre, 2002:18)

manera responsable, lo que implica informar a las personas acerca de lo que es el Estado orgánica y funcionalmente, conocer el contexto político, económico, cultural y social de su comunidad y del mundo en general, conocer los instrumentos normativos que regulan el goce de los derechos humanos, saber manejar las tecnologías de información y comunicación, desarrollar habilidades de diálogo para resolver conflictos de manera pacífica atendiendo a la diversidad social, ideológica, cultural, religiosa y sexual de cada individuo.

Para esta investigación la educación para la democracia, la educación cívica y la educación en derechos humanos son educación ciudadana, pero se revisan en apartados separados debido a que tocan aspectos diferentes pero complementarios y que han tenido mayor o menor auge de acuerdo al momento histórico del país.

Ahora, partiendo del contexto histórico de México, resulta importante revisar el surgimiento de la educación ciudadana en términos de acciones institucionales, es decir cómo se ha llevado a la práctica esta temática en México

1.3 Surgimiento y desarrollo de la educación ciudadana en México.

Se retoma el contexto mexicano a partir de la década de los ochenta, debido a que en esta época el Estado Benefactor³ entró en crisis, iniciando de esta forma un proceso de internacionalización dentro del modelo neoliberal que continúa hasta nuestros días. Los cambios políticos, económicos y sociales que ha vivido el país se reflejaron en el fin del régimen político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con el triunfo de la oposición encabezada por Vicente Fox Quesada en el año 2000 representante del Partido Acción Nacional (PAN).

³ El Estado Benefactor surge en las primeras décadas del siglo XX, con políticas que tendían a resolver los problemas sociales mediante la intervención del Estado, problemas relacionados con la educación, la salud, el desempleo, la vivienda, etc. (Medina, 1998).

En los últimos años en nuestro país así como en el resto del mundo, debido al fenómeno de la globalización, se habla de la construcción de sociedades democráticas que requieren de ciudadanos reflexivos respecto de los temas que en ellas se generan, ciudadanos que sepan construir su propia opinión y que participen activa y conscientemente en las decisiones sociales. La democracia no sólo se entiende como una forma de gobierno sino como un modo de vida⁴ en comunidad en donde la experiencia comunicativa conjunta es primordial.

Esta visión de democracia, aún no vivida en todos los aspectos ni por todos los individuos, ha llevado a diferentes actores del sector público y privado⁵ a realizar esfuerzos en los que la vida democrática no se limite a elegir gobernante o al derecho de ser elegido- lo cual ocurre cada tres años- sino a continuar con un ejercicio de rendición de cuentas y de esta forma asegurarse de que las personas que ocupan cargos de poder realicen acciones que permitan crear las condiciones y mecanismos necesarios para que cada uno de los individuos goce completamente de sus derechos civiles, políticos y sociales⁶.

Uno de los actores principales del sector público que ha realizado actividades educativas para contribuir en la formación de los ciudadanos del país es el Instituto Federal Electoral (IFE), órgano político autónomo creado por mandato constitucional el 11 de octubre de 1990. Este organismo, de acuerdo con el Artículo 41 de la carta magna, tiene los siguientes alcances en materia educativa “El IFE tendrá a su cargo en forma integral

⁴ Como la manifiesta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3, tema que se abordó con mayor amplitud en el punto 1.2.1.

⁵ Organismos Públicos de Derechos Humanos, sindicatos, Agrupaciones Políticas Nacionales, partidos políticos, medios de comunicación, el Instituto Federal Electoral, ONG y redes ciudadanas diversas, aparecen en la escena política que tienen como práctica cotidiana actividades educativas. (Ramírez, 2005:7)

⁶ El orden en que se mencionan los derechos obedece a la clasificación propuesta por Alfred Marshall, de acuerdo al surgimiento de los mismos en la historia de la humanidad. Los derechos civiles son aquellos necesarios para la libertad individual como la libertad de expresión, de pensamiento, religión a la propiedad y a la justicia. Los derechos políticos son aquellos que permiten participar en el ejercicio del poder político como miembro o como elector de los miembros. Y los derechos sociales se refieren al mínimo de bienestar económico y seguridad, al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de ser civilizado de acuerdo a los estándares de la sociedad actual. (Humphrey, sin año:302-303)

y directa, además de las que determine la ley, las actividades relativas a la capacitación y Educación Cívica” y de forma específica su Código Federal Electoral establece en su Artículo 69 los fines del instituto:

- “a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática
- b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos
- c) Integrar el Registro Federal Electores
- d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones
- e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión
- f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio
- g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la promoción y difusión de la cultura política.” (Ramírez, 2005:98)

Desde su creación, el IFE ha especializado y mejorado sus acciones en materia educativa hasta organizar el Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) en el año 2005. Este programa se basa en la teoría constructivista y el enfoque sociocultural de la psicología, en él se identifican tres aspectos relacionados directamente con la educación ciudadana: el saber de la democracia, el saber hacer de la democracia y el ser democrático. El saber de la democracia se refiere a la necesidad del individuo a informarse de lo que ocurre en su entorno para dotarse de elementos que le permitan entender, pensar y criticar sobre su comunidad política. El saber hacer de la democracia le da a la ciudadanía el derecho de exigir lo que le corresponde y, finalmente, el ser democrático le otorga la capacidad de asumirse como sujeto capaz de influir en su entorno social y político.

El PEEC sólo es un ejemplo en el que se observa la función educadora de ciudadanos del IFE, pero existen otros en materia de educación cívica entre los que se puede mencionar el proyecto con jóvenes de nivel medio superior y universitarios en el que se buscó propiciar la reflexión sobre el ejercicio de la ciudadanía y los valores de la democracia; otro desarrollado con amas de casa con la finalidad de reflexionar acerca de

cómo se deben ejercer los derechos individuales y, un ejercicio educativo llamado “Exprésate 10/31. Elección y consulta juvenil” en donde estudiantes de todas las secundarias del Distrito Federal eligieron a sus representantes estudiantiles y opinaron sobre su entorno y la vida escolar (IEDF, 2003:150-151).

Otra institución pública que ha jugado un papel importante en la formación ciudadana es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), que a pesar de no contar con un programa específico en educación ciudadana, si tiene en su haber programas de educación para la paz y educación en valores, temas relacionados con el que nos ocupa. Estructuralmente es el único organismo público en su materia que cuenta con una Dirección General de Educación y Promoción de los Derechos Humanos, situación que le permite una mayor producción e incidencia de estrategias educativas, las cuales tienen como finalidad:

- “1. Formar en y para los derechos humanos, con un impacto directo sobre la vida cotidiana de cada persona y ser colectivo que se refleja en sus nociones, habilidades y actitudes para resolver de manera no violenta los conflictos de necesidades, intereses, valores y derechos.
2. Capacitar para desarrollar nociones y habilidades preventivas que favorezcan la negociación, para la satisfacción de necesidades de distintos grupos...
3. Promover una cultura de paz y derechos humanos, a partir de nociones que fortalezcan el Estado de Derecho...” (IEDF, 2003:142)

Estos objetivos que presentan los programas educativos de la CDHDF se relacionan directamente con el saber de la democracia, el saber hacer de la democracia y el ser democrático propuestos por el IFE.

La educación ciudadana dentro de los espacios de educación no formal también es sistematizada, practicada y evaluada por organizaciones no gubernamentales (ONG), entendidas como aquellas agrupaciones de la sociedad civil que surgen como respuesta organizada a los problemas padecidos en su entorno y su lucha esencial es para consolidar el estado de derecho.

El trabajo realizado por las ONG, de acuerdo al diagnóstico realizado por la UNESCO (Ramírez, 2005), presenta diferentes objetivos educativos- se mencionan de mayor a menor incidencia- referente a la defensa de derechos humanos y la democracia, la promoción de valores democráticos, la formación de promotores, la formación de liderazgos y las iniciativas de desarrollo. En este sentido, se menciona que la práctica específica llevada a cabo por estas organizaciones es la de fortalecer valores y procedimientos democráticos, formar ciudadanos capaces de ejercer derechos, fortalecer la conciencia ciudadana de derechos y obligaciones y proporcionar mecanismos para resolver conflictos sin violencia. Cabe mencionar que la aparición de las ONG obedece en gran medida a momentos coyunturales de la historia política del país y que su trabajo se ve incrementado en tiempos electorales.

El IFE, la CDHDF y las ONG son sólo algunos ejemplos de instituciones públicas con planes de trabajo sobre educación ciudadana, sin embargo resulta importante mencionar las acciones realizadas en esta materia desde la educación formal en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las universidades, éstas últimas con relación a su función social.

Desde los inicios de la educación pública en el país, se contempló únicamente la introducción de la asignatura de Civismo para proporcionar elementos básicos de formación ciudadana y de educación en valores, esta última cobra mayor peso en la reforma que sufre el sistema educativo nacional en 1993, sin embargo las autoridades educativas no implementaron programas de capacitación para los docentes ocasionando que los objetivos planteados no se alcanzaran en su totalidad. Para el año 1999 la SEP presentó una nueva reforma para el nivel de secundaria en donde la materia llamada Formación Cívica y Ética sustituye a la de Civismo; con un contenido que incluyó temas complejos como educación para la democracia, sexualidad y adicciones, y desapareció casi en su totalidad la temática sobre derechos humanos y las instituciones encargadas de su protección.

De acuerdo con Pablo Latapí, (Ramírez 2005:24), esta nueva asignatura “parece proponerse tres objetivos: poner de relieve la Educación para la democracia, relacionar los objetivos de la Educación Cívica con los valores éticos y abrir un espacio curricular propio a la formación moral...”. Sin embargo reconoce deficiencias de carácter lógico, filosófico, curricular y pedagógico. Las dificultades enfrentadas por alumnos, docentes y autoridades educativas con relación a la asignatura mencionada al iniciar el ciclo escolar 1999-2000, dieron origen al Proyecto de Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) plasmado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Este programa tuvo como finalidad lograr la continuidad curricular y articular pedagógica y organizativamente la educación secundaria con los dos niveles escolares anteriores. Esta reforma no enfrentó menos problemas y críticas de los que pretendió resolver.

Por otra parte, la temática de los derechos humanos y de la educación para la democracia comenzó a incorporarse en el currículo universitario en la década de los noventa, en un primer momento con cursos esporádicos en algunas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otras universidades. Para el siglo XXI, lo relacionado con la formación en derechos humanos se consolidó como un objeto de estudio que se vinculó a ámbitos interdisciplinarios del conocimiento.

La función social más próxima de las universidades se refiere a la formación de profesionistas que generen conocimiento de acuerdo a su área, sin embargo la función última, de acuerdo con Arredondo (2007:180) es que los profesionistas logren “... introducir y diseminar los valores necesarios para que... el país cumpla con las expectativas...” Esto nos indica que la formación universitaria no sólo debe referirse a la de la disciplina específica de cada carrera, sino por el contrario formar ciudadanos capaces de resolver las situaciones problema que le presenta su realidad más inmediata y global.

Esta revisión rápida del surgimiento y desarrollo de la preocupación de instituciones educativas por formar ciudadanos, nos muestran la necesidad de formar ciudadanos

activos, solidarios, abiertos, concientes de sus derechos, de hacerlos exigibles y de ejercerlos. Situación que ha propiciado el surgimiento de la formación cívica y ética, la educación en valores, la educación para la democracia e incluso la educación para la paz y temas transversales como la educación para el consumo, para el medio ambiente, para la igualdad de género, etc., que tienen como denominador común el educar para la responsabilidad social y me permito englobarlos en el término de educación ciudadana.

Además se observa que la educación ciudadana no es un proceso privativo de la institución escolar sino por el contrario, encuentra espacios de gran impacto en instituciones de la administración pública y agrupaciones de la sociedad civil. Ahora resulta relevante revisar los primeros trabajos en la investigación educativa del país sobre la educación ciudadana

1.3.1 La década de los 90, los primeros trabajos en México

Como se ha revisado en los apartados anteriores, la educación ciudadana tiene diferentes aristas que se han trabajado en menor o mayor medida de acuerdo a las características políticas, económicas y sociales del país y del mundo. La apertura que han experimentado estos temas en diferentes disciplinas se refleja en el incremento de la producción de trabajos de investigación.

La investigación educativa en México es muy joven, de acuerdo con Gutiérrez (1998) es en la década de los setenta cuando tiene su auge y expansión y cuando la producción de conocimiento sobre el fenómeno educativo se aleja de las orientaciones filosóficas y pasa a los enfoques socioeconómicos. Es decir, la investigación educativa va de una preocupación de la esencia y sentido de la educación (el ser y deber ser) a una producción en donde se “incorpora[n] campos teóricos, enfoques, métodos y técnicas de diversos ámbitos, de tal manera que se conforma un campo interdisciplinar” (Gutiérrez, 1998:16) en el que tienen cabida la sociología, la economía, la psicología, entre otras.

Estas nuevas orientaciones en la investigación educativa impulsaron su institucionalización como quehacer intelectual y como campo de reconocimiento en educación. Además, se convirtió en una práctica profesionalizada y profesionalizante que conformó cuerpos colegiados, abrió un mercado de trabajo con un ámbito específico de formación escolar especializado y fortaleció el debate educativo en la política nacional y la opinión pública teniendo el reconocimiento de la institución, de la comunidad científica y de la sociedad en general (Gutiérrez, 1998).

La investigación educativa en el país tiene como antecedente el I Congreso Nacional de Investigación Educativa realizado en el año de 1981, en el que se elaboraron documentos clasificados en nueve temáticas. Este Congreso fue organizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), instituciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y directores de instituciones de investigación educativa.

En 1993 se crea el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), como una asociación científica dedicada al fomento y difusión de la investigación educativa en nuestro país.⁷ En este mismo año se realiza el II Congreso Nacional de Investigación Educativa, en el que investigadores de diferentes instituciones revisaron la producción en investigación educativa del país de 1982 a 1992, trabajo que dio origen a la colección de nueve libros titulados *La investigación educativa en los ochenta, perspectivas para los noventa*.

Este primer ejercicio de construir la memoria del quehacer científico sobre educación en el país fue publicado por el COMIE, quien en el año 2000 organizó nuevamente un equipo de investigadores para revisar los estados de conocimiento⁸ conformados en la

⁷ Algunas de las iniciativas del COMIE son la organización periódica del Congreso Nacional de Investigación Educativa, la edición de la Revista Mexicana de Investigación Educativa, la publicación de libros especializados y la elaboración de diversos Estados de Conocimiento.

⁸ De acuerdo con el COMIE el estado de conocimiento se define de manera formal como "...el análisis sistemático y la valoración del conocimiento y de la producción generadas en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado..." y de esta forma "...identificar los objetos bajo estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teórico-metodológicas, tendencias y temas

década de los ochenta, que después de una discusión colegiada se configuraron once⁹. Este trabajo se materializó en la colección titulada *La investigación educativa en México (1992-2002)*, en la que no sólo se reconoció como finalidad desarrollar y fortalecer la investigación educativa sino también producir conocimiento sistemático, analítico, crítico y propositivo, desarrollar redes de académicos de distintas instituciones, ampliar y fortalecer las relaciones de colaboración entre académicos, facilitar la incorporación de nuevos académicos como investigadores educativos, contribuir a la formación de estudiantes en el campo de la investigación educativa, ampliar la difusión del conocimiento derivado de la misma y contribuir a la consolidación de COMIE como comunidad académica especializada (Weiss, 2003:4).

Dentro de los once estados de conocimiento reconocidos, el área VIII denominada en un primer momento *Educación, cultura y sociedad*, y redefinida con el nombre de *Educación, derechos sociales y equidad*, se encargó de reunir las investigaciones producidas en torno a las dimensiones culturales, sociales y valorales que participan en los procesos educativos y de escolarización. Es en esta área en donde se identificaron estudios acerca de la ciudadanía y temas relacionados con la misma como la educación en valores y derechos humanos, los valores en las políticas educativas, educación democrática y la ética en la educación.

El estado de conocimiento *Educación, derechos sociales y equidad* está organizado en tres tomos:

Tomo primero:

I Educación y diversidad cultural

II Educación y medio ambiente

abordados, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y ausencias, así como su impacto y condiciones de producción.” (Weiss, 2003:4)

⁹ Los estados de conocimiento establecidos por el COMIE en el 2000 fueron: I: Sujetos, actores y procesos de formación, II: Procesos y prácticas educativas, III: Aprendizaje y desarrollo, IV: Didácticas especiales y medios, V: Currículum, VI: Políticas educativas, VII: Educación, economía y sociedad, VIII: Educación, derechos sociales y equidad, IX: Historiografía de la educación, X: Filosofía, teoría y educación y XI: El campo de la investigación educativa. (Bertely, 2003:XXX)

Tomo segundo:

III Educación y género

IV Educación de jóvenes y adultos

Tomo tercero:

V Comunicación, cultura y pedagogías emergentes

VI Educación, valores y derechos humanos

De acuerdo con los criterios utilizados por el grupo de investigadores encabezados por María Bertely, los títulos de los campos que contiene cada tomo se refieren a los temas consolidados en cuanto a la producción y las redes académicas que los sostienen, de esto se desprende que la investigación sobre educación ciudadana no se perfiló como un campo sólido, situación diferente en lo que se refiere a la educación valoral, eticidad en la educación y derechos humanos, (Bertely, 2003:XLVI). La educación valoral cuenta con un nivel de desarrollo teórico y conceptual sobresaliente, con aportes constructivistas. La eticidad de la educación se expresa en estudios acerca de la ética en la gestación de proyectos educativos autónomos y el vínculo entre educación y justicia social. Mientras que lo producido sobre educación en derechos humanos está enmarcado por los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Acuerdo Nacional para la Educación Básica y se refieren, en su mayoría, a la enseñanza de los derechos y los deberes en la asignatura de educación cívica.

De las seis temáticas enlistadas en la clasificación anterior, se retomaran aquellas en las que se tocan aspectos relacionados con la educación ciudadana¹⁰, por que no existe algún subtema dentro de los mismos que se titule como el tema que nos ocupa.

¹⁰ Los aspectos relacionados con la educación ciudadana revisados en la colección La Investigación educativa en México (1992-2002) son algunos de los elementos o componentes de la educación ciudadana encontrados en la presente investigación como: multiculturalidad, interculturalidad, democracia y que fueron revisados como problemáticas convergentes en el punto 1.2.

Dentro del campo I *Educación y diversidad cultural*, se analiza la producción de investigación generada por las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el ámbito de la diversidad sociocultural partiendo de cuatro líneas temáticas: los procesos de identidad cultural y social de los sujetos de intervención, las experiencias pedagógicas y de formación y capacitación de agentes educativos, la construcción de modelos educativos alternativos formales y procesos de mediación pedagógica y la discusión filosófica y antropológica sobre las identidades sociales y el multiculturalismo. A pesar de que el número de ONG incrementó considerablemente, “...son pocas las que continúan interviniendo en movimientos sociales con el propósito de incidir en la construcción de una nueva ciudadanía, desde una mirada crítica y organizativa.” (Bertely, 2003:143) Los procesos educativos no son considerados por las ONG como un fin sino como medios para lograr la participación social en el ejercicio de los derechos fundamentales de sujetos y comunidades.

El campo IV *Educación de jóvenes y adultos* tiene un apartado titulado *Educación, ciudadanía, organización y comunidad*, en el que se abordan temas de formación para la vida, la ciudadanía democrática, el desarrollo sustentable, la equidad de género, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil pero sólo de aquellas investigaciones dedicadas a la educación de jóvenes y adultos, una delimitación que no tiene la presente investigación. Los trabajos revisados abordaron explícitamente el tema de ciudadanía, desde una dimensión educativa, se excluyeron “...descripciones de experiencias y programas, así como las propuestas didácticas, modelos, manuales, planes o ensayos que no estuvieran fundamentados en trabajo de investigación o sistematización...” (Bertely, 2003:683) El abordaje educativo de estos temas se da mediante el desarrollo de habilidades y actitudes que se aprenden en el proceso cotidiano de participación en grupos y organizaciones, es decir aprendizajes sociales. Aún cuando la dimensión educativa está implícita en prácticas muy diversas, el sistema escolar hace esfuerzos por introducir ya sea en el curriculum o como ejes transversales la formación ciudadana y ecológica. Asimismo observaron los investigadores que la educación ciudadana y comunitaria está determinada por la vida pública, debido a que el

aprendizaje social proviene de los procesos vividos más que de contenidos en espacios educativos estructurados.

Los investigadores realizaron la búsqueda de los documentos en bases de datos nacionales e internacionales y sitios de internet de donde se obtuvieron muy pocos documentos, la mayor parte de información fue recabada por medio de los integrantes de redes de la sociedad civil y de ONG.

Los documentos los clasificaron en cinco temas, pero el primero es el que se relaciona directamente con el presente trabajo, llamado ciudadanía y sociedad civil, que representan apenas el 13% de los trabajos recopilados. En este apartado englobaron aquellas investigaciones que analizan casos de luchas ciudadanas y los que describen la estrategia educativa de las ONG y el pensamiento pedagógico de la educación popular. Se realizaron estudios de caso sobre la sociedad civil mexicana en el proceso de democratización de la vida pública, uno de ellos presenta un estudio histórico y evaluativo del desempeño de Alianza Cívica y su contribución a la democracia electoral y a la vigilancia ciudadana del desempeño de gobierno, otro es un estudio comparativo sobre la interacción entre sociedad civil y gobernabilidad en dos municipios de Morelos y un ensayo histórico autobiográfico de las prácticas de educación popular y de estrategias de algunas redes en México y América Latina.

Dentro de los resultados obtenidos en la investigación publicada por el COMIE y coordinada por Bertely (2003) se pueden mencionar que la mayoría de los trabajos fueron realizados en universidades y centros de investigación de diversas disciplinas (sociología, biología, etc.) y los menos fueron realizados desde el área educativa o por especialistas en la misma. El financiamiento de los estudios estuvo a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y fundaciones como Ford y Rockefeller.

Se concluyó que "...para los investigadores educativos, la educación para la ciudadanía y la organización comunitaria no constituye en tema de interés y no perciben su

potencialidad educativa.” (Bertely, 2003:687). Los trabajos reunidos son propuestas basadas en ensayos de tendencia interdisciplinaria que reflejan la larga trayectoria de educadores, dirigentes sociales e investigadores, en donde el proceso educativo no es siempre el objeto de análisis de manera explícita. Las investigaciones básicas y las orientadas a la intervención son las más numerosas, seguidas por las evaluaciones, diagnósticos, descripciones de experiencias y ensayos fundamentados. Además:

“...no se cuenta con un cuerpo teórico ni empírico específico y especializado para abordar la educación ciudadana de los grupos y de los jóvenes y adultos en situación de pobreza, por lo que aún no constituye un campo de estudio de la investigación educativa...” y “... se sabe muy poco de los procesos educativos, cognitivos, afectivos y de la forma en que se construyen aprendizajes sociales en el tema de formación de ciudadanía...” (Bertely, 2003: 708-709)

Finalmente el campo VI *Educación, valores y derechos humanos* del estado del conocimiento *Educación, derechos sociales y equidad* presenta dos apartados sobre investigaciones acerca de la formación y el desarrollo moral en la escuela y la formación cívica en México de 1990 a 2001. El primero se enfoca en los sujetos que interactúan en la educación escolarizada de nivel básico y medio superior, en donde los autores se apoyan mayoritariamente en la psicología dentro de la corriente cognitivo-evolutiva que ofrece los hallazgos más recientes sobre el aprendizaje de los valores, sin embargo se observó que es necesario ampliar los referentes teóricos, por que la formación en valores implica considerar elementos socioafectivos, didácticos y culturales. La educación en valores para la democracia y la educación para la democracia en la escuela primaria son temas abordados en los estudios de corte etnográfico. El grupo de investigadores concluyeron que la formación valoral no sólo es tarea de la escuela por lo que se deberá reforzar el diálogo escuela-familia y potenciar la relación con la comunidad educativa y extenderse a los hogares y la sociedad civil.

El segundo apartado llamado Formación cívica en México: 1990-2001 presenta cuatro enfoques: educación cívica en la perspectiva del sistema educativo nacional, la educación cívica desde la perspectiva de la sociedad civil, estudios sobre democracia,

ciudadanía y procesos electorales y la formación cívica como cultura política. Dentro de estos rubros se observa que sobre la educación ciudadana en la escuela no se encuentra suficiente material y en el existente sólo se clarifican conceptos sin llegar a prácticas educativas formales. Mientras que la formación ciudadana en el ámbito no formal se perfiló como una alternativa de la educación cívica, debido a que la ciudadanía se aprende viviéndola y ésta sólo se da en el ámbito público. Por tal motivo las prácticas educativas no formales sobre el ejercicio ciudadano fueron desarrolladas en su mayoría por instituciones como Amnistía Internacional y la Asociación Mexicana de las Naciones Unidas y por organizaciones ciudadanas, que desarrollan tres temáticas principalmente:

- “a) favorecer la reflexión y toma de conciencia de la realidad para incidir en su transformación a través de la participación organizada de los sujetos colectivos;
- b) reivindicar los derechos humanos y
- c) favorecer la organización popular como principio de participación y de lucha.” (Bertely, 2003: 993)

Asimismo se trabaja el concepto de democracia que, de manera ideal, debe partir de premisas como constitucionalidad, sociedad civil y economía de mercado, tomando en cuenta la relación entre la libertad individual y el bien común. Y se presenta la necesidad de pensar en “una nueva ciudadanía” que resulte del trabajo conjunto de la sociedad y las instituciones, en sus dimensiones jurídica, social, política y económica y bajo la perspectiva de la aldea global y las sociedades pluriculturales.

Resulta importante resaltar que una buena parte de los trabajos sobre educación cívica se realizaron desde la política y se dedicaron a clarificar conceptos básicos como ciudadanía, participación ciudadana y el ciudadano como sujeto de derechos y de obligaciones. Desde el enfoque pedagógico los trabajos diseñaron programas de estudio para la formación ciudadana en las materias de civismo y ética y a realizaron análisis curriculares.

Como se puede observar los investigadores educativos revisan, trabajan y desarrollan diversos temas en los que la educación ciudadana no se perfila como objeto de investigación. Sus investigaciones se refieren a los temas que en este trabajo se revisaron y denominaron emergentes, como son la educación para la democracia, la educación en derechos humanos, la educación cívica, así como la multiculturalidad, interculturalidad y otredad.

Después de hacer este recorrido por el surgimiento, significado e implicaciones de la educación ciudadana así como la revisión de los temas que la cruzan, se delimitará el objeto de estudio y propósito que persigue este trabajo, así como la metodología y resultados obtenidos de la revisión realizada a la producción de investigación educativa sobre la educación ciudadana.

Capítulo 2. Investigación sobre educación ciudadana en México: algunas cifras del 2003 al 2008

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la búsqueda y el análisis bibliográfico, de acuerdo a las condiciones en que se han producido los trabajos sobre educación ciudadana en nuestro país, el universo que estudian y los referentes teórico-metodológicos que le dan sustento a los mismos. Para esto se parte de la delimitación del objeto de estudio de esta investigación y, posteriormente se define cada una de las etapas de la estrategia metodológica utilizada para lograr el objetivo.

2.1 Delimitación del objeto de estudio y metodología

El presente trabajo tiene como objetivo elaborar un estado del conocimiento en el que se identifique y dé cuenta de las investigaciones realizadas en México sobre educación ciudadana, en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2008.

Para ello se buscaron en bibliotecas, bibliotecas digitales y sitios Web trabajos como tesis, memorias de congresos o foros, ponencias, informes de investigación, libros, capítulos de libros y artículos de revista publicados en México. La producción de autores extranjeros se tomó en cuenta, no así los trabajos realizados por mexicanos publicados en otras partes del mundo.

Otra delimitación importante en la selección de trabajos se encuentra en el título de los mismos, sólo fueron revisados aquellos textos que contuvieran las palabras educación ciudadana, formación ciudadana y educación y ciudadanía en sus encabezados. Debido a que en este ejercicio se pretende mostrar lo que los investigadores educativos están entendiendo o definiendo como educación ciudadana, lo que permitirá saber si el término se ocupa como sinónimo de educación para la democracia o de educación cívica o educación en derechos humanos o se conceptualiza de manera independiente.

Para la elaboración del trabajo se contemplaron tres etapas principales:

Etapa 1: búsqueda y recolección de trabajos en bibliotecas, bibliotecas digitales y sitios Web. En la Ciudad de México se visitó la biblioteca del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), la biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México A.C., la biblioteca Ángel Palerm del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la biblioteca del Instituto Federal Electoral. Los sitios Web y las bibliotecas digitales revisadas fueron la del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) con sede en Pátzcuaro, Michoacán, la base de datos proporcionada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la biblioteca digital de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE).

Etapa 2: elaboración de una base de datos para registrar aspectos cuantitativos y cualitativos¹ de los documentos leídos. La base de datos cuantitativos contiene los siguientes indicadores:

- Condiciones de producción:
 - Sector de producción: público o privado
 - Institución de adscripción de los autores: institución de educación básica o media, facultad o escuela de educación superior, centro de investigación o instituto, posgrado, gobierno, organización no gubernamental (ONG) u organismo internacional.
 - Ubicación de la Institución: se refiere a la ubicación de la institución a la que esta adscrito el autor del trabajo ya sea la Ciudad de México, estado de la república, nacional o algún otro país.

¹ La clasificación presentada se retoma de Weiss, 2003:697-705 y de Mireles y Cuevas, 2008:53-54.

- Financiamiento: institucional, externo nacional o externo internacional.
- Tipo de publicación: libro, tesis, tesina, revista, ponencia, informe de investigación, entre otros.
- Tipo de formato del documento: electrónico e impreso
- Universo de estudio:
 - Niveles de estudio investigados: inicial, preescolar, primaria, secundaria, medio superior, superior o general lo cual indica que se refiere a todo el sistema educativo nacional.
 - Modalidad educativa: escolarizada, a distancia o no formal.
 - Subsistema escolar: educación general, indígena, tecnológica, especial, para adultos o capacitación.
 - Sujetos estudiados: alumnos, docentes, investigadores y otros.
 - Contexto tratado: aula, institución, sistema o comunidad.
 - Cobertura de la investigación: institucional, regional, estatal, nacional, internacional.
- Referentes teórico metodológicos:
 - Finalidad de la investigación: contribución al campo de conocimiento, mejora de las prácticas educativas, discusión teórica-metodológica o difusión.
 - Fuentes de información para el acopio de datos: investigación documental o de campo.
 - Perspectivas disciplinarias
 - Método
 - Tipo de elaboración: reporte de investigación, revisión teórica o ensayo.
 - Año de producción
 - Impacto: en la comunidad científica o en la institución escolar.

Los datos cualitativos se obtendrán a partir de la información recabada en los ocho ejes de los resúmenes analíticos:

1. Problemática de la investigación u objeto de estudio
2. Objetivos, propósitos o fines de la investigación
3. Tesis, hipótesis o preguntas centrales
4. Marco teórico-conceptual de la investigación
5. Metodología de la investigación
6. Datos, análisis o descripciones relevantes
7. Resultados o conclusiones y
8. Aportes de la investigación.

Etapa 3: presentación del análisis cualitativo y cuantitativo y exposición de los resultados en cuadros y gráficas para dar cuenta del estado en que se encuentra la investigación sobre educación ciudadana así como las perspectivas de desarrollo.

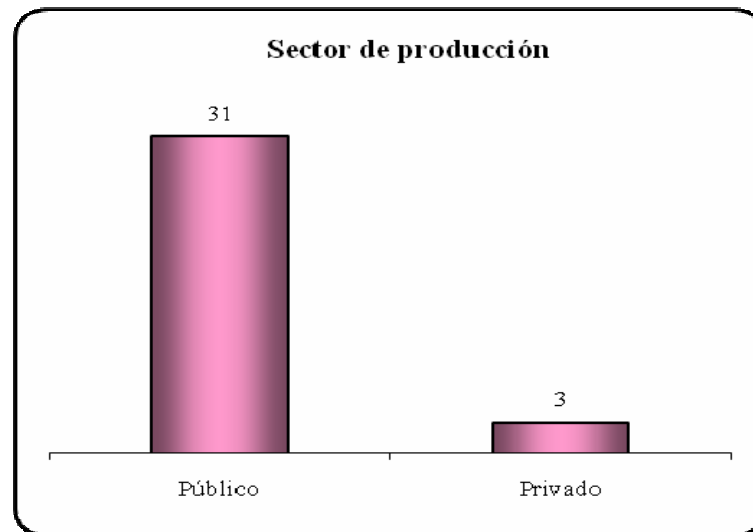
Los siguientes apartados, se refieren a cada uno de los indicadores que conforman la base de datos del análisis cuantitativo de los trabajos localizados.

2.2 Condiciones de producción: instituciones y financiamiento

El universo de estudio de la presente investigación corresponde a 34 textos, sin embargo cabe mencionar que existen 3 capítulos de libros revisados conformados por 2 y 3 ensayos, los cuales no era posible reportarlos como uno solo en ciertos apartados, por tal motivo en algunas secciones el universo de estudio aumenta a 39 textos situación que se mencionará cuando así corresponda. Además cabe señalar que existen trabajos que se clasificaron en más de un indicador, por tal motivo al sumar los textos el resultado superará la cifra de 34 y 39 investigaciones.

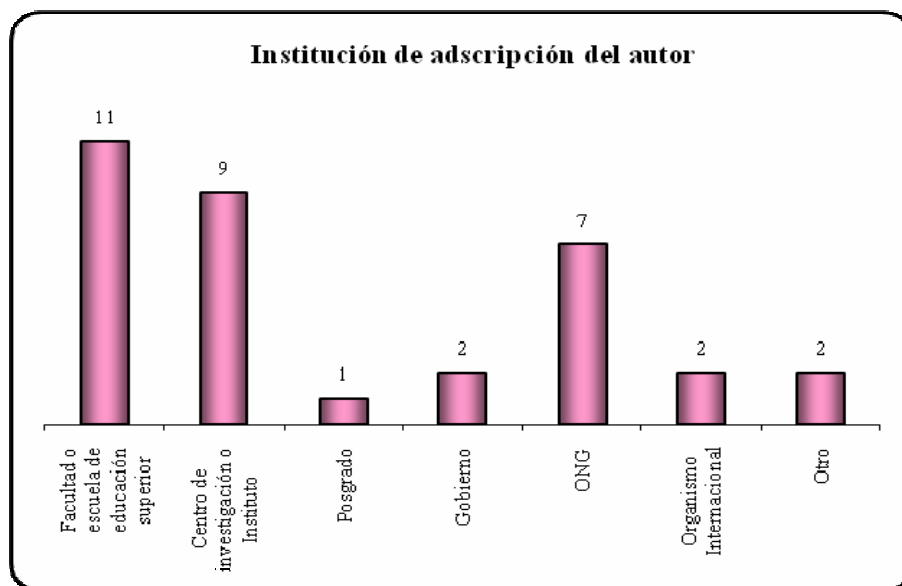
El reporte del análisis cuantitativo se presenta en porcentajes y entre paréntesis aparece el número de trabajos correspondiente. Por cada rubro revisado se presenta una gráfica que ilustra los resultados obtenidos en la investigación.

- *Sector de producción:* El sector público presenta una alta producción de investigación educativa en educación ciudadana con 31 trabajos, mientras que el privado reporta 3. (Gráfica 1)



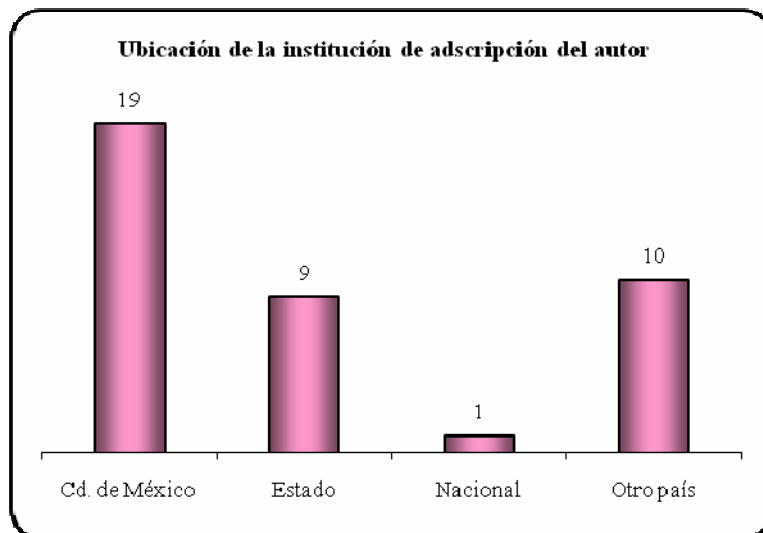
Gráfica 1

- *Institución de Adscripción de los autores:* Los autores que publicaron sus investigaciones pertenecen en un 32% (11) a Facultades o Escuelas de Educación Superior, seguidos por los Centros de Investigación o Institutos con 26% (9) dentro de los cuales tienen una mayor participación el IISUE (4), el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el CIESAS con dos trabajos cada uno. El 21% (7) de los autores están adscritos a alguna ONG, siendo el Observatorio Ciudadano de la Educación el que tiene entre sus colaboradores a dos autores. El Gobierno y Organismos Internacionales presentan un 6% (2) de participación al igual que los consultores independientes. Finalmente se ubicó solamente un autor adscrito al Posgrado de la UNAM. (Gráfica 2)



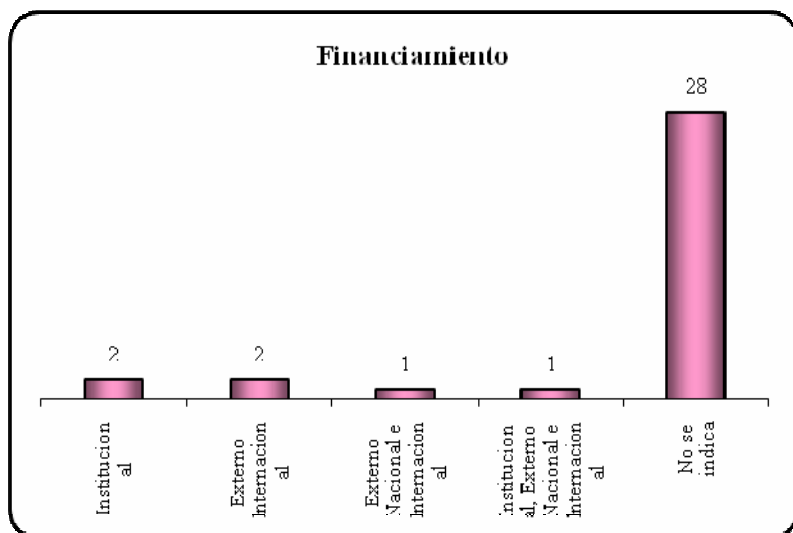
Gráfica 2

- Ubicación de la Institución:* en este apartado el universo de estudio corresponde a 39 trabajos y se refiere a la ubicación de la institución a la que están adscritos los autores. El 49% (19) corresponde a instituciones ubicadas en la Ciudad de México, el 23% (9) se ubica en algún estado del país, observando que Morelos y Sinaloa presentan 3 y 2 trabajos respectivamente, se clasificó un trabajo a nivel nacional debido a que corresponde al Observatorio Ciudadano de la Educación, organización que tiene diferentes sedes en la República Mexicana. Las investigaciones publicadas en el país por autores adscritos a instituciones ubicadas en el extranjero corresponden al 26% (10), es importante mencionar que el 60% de estas diez instituciones ubicadas en el extranjero se localizan en Suramérica, el 30% en España y 10% en Estados Unidos. (Gráfica 3)



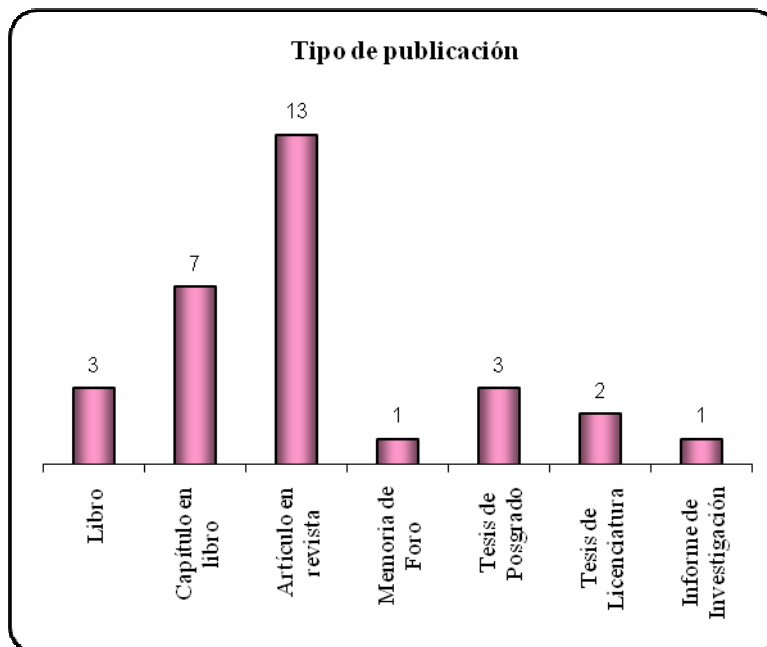
Gráfica 3

- Financiamiento:* el 82% (28) de los trabajos no indica si contó con algún tipo de financiamiento, mientras que el 6% (2) menciona que obtuvo financiamiento institucional y de alguna institución externa internacional. Asimismo se encontró un trabajo que presentó apoyo de instituciones externas nacionales e internacionales y otro que, además de éstas dos, fue financiada por su institución. De las investigaciones financiadas por instituciones el 50% (2) son instituciones educativas y otro 50% gubernamentales. Y de los trabajos respaldados por instituciones externas internacionales, la Fundación Ford financió al 50% (2). (Gráfica 4)



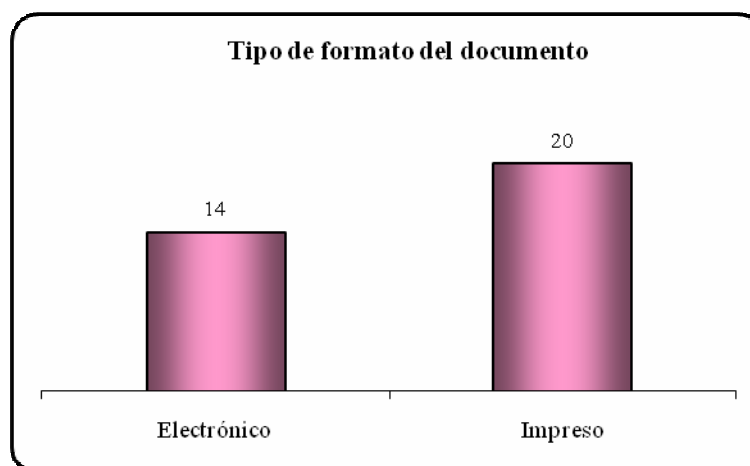
Gráfica 4

- Tipo de publicación:* los artículos en revista fueron las publicaciones más frecuentes con 43% (13), seguidos de los capítulos en libro 23%(7), y los libros y tesis de posgrado con 10% (3); las tesis de licenciatura con 7% (2) y, finalmente un informe de investigación y una memoria de foro. Los artículos en revista y los capítulos en libro presentan descripciones puntuales de diversas experiencias nacionales e internacionales respecto a la educación ciudadana, y en dos casos se trata de artículos en revista que divulgan investigaciones mayores; en los libros se encontraron investigaciones concluidas realizadas por un grupo numeroso y multidisciplinario. Mientras que en las tesis de licenciatura y posgrado, se encontraron revisiones conceptuales y de acciones en instituciones educativas, gubernamentales y ONG. (Gráfica 5)



Gráfica 5

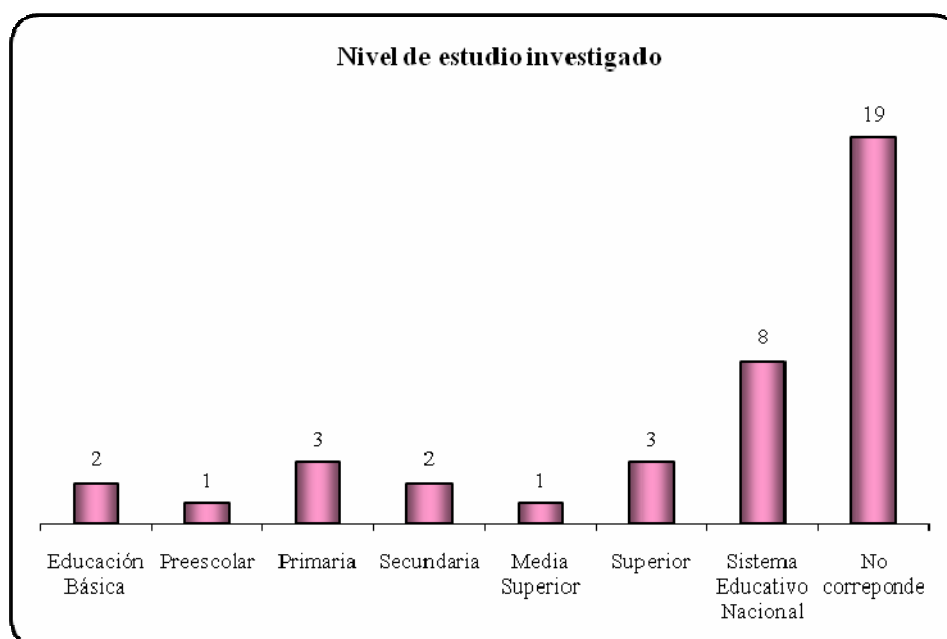
- Tipo de formato del documento:* agregar este indicador resulta necesario por que la tecnología ha tomado un importante papel en la producción de conocimiento, así como en su difusión y obtención. El 60 % (20) de las investigaciones revisadas se trata de trabajos impresos localizados en las diversas bibliotecas mencionadas en el primer apartado de este capítulo y el 40% (14) se trata de textos en formato electrónico respaldados por una casa editorial o alguna institución educativa o centro de investigación de los diferentes estados de la República Mexicana. (Gráfica 6)



Gráfica 6

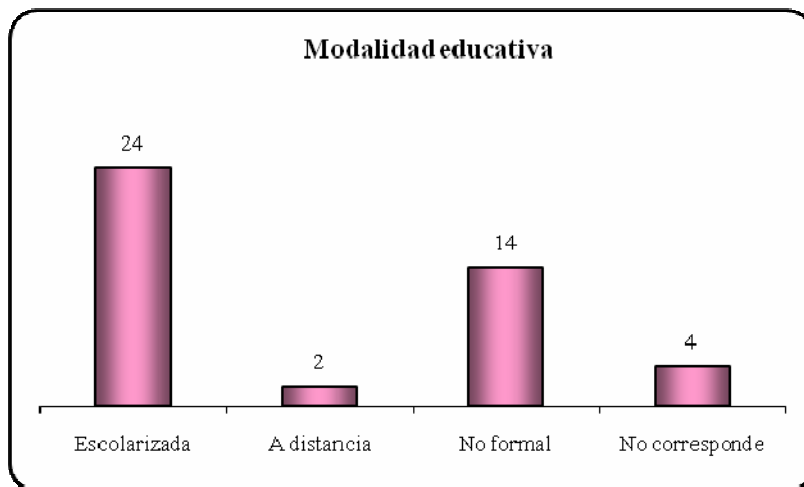
2.3 Universo de estudio: Actores, contexto y cobertura de la investigación

▪ *Niveles de estudio investigados:* de los 39 trabajos revisados el 49 % (19) no estudia algún nivel educativo. Los niveles primaria y superior reportan un 8% (3), seguido por secundaria con 5% (2) y preescolar y medio superior con tan sólo un trabajo. También se encontró que la educación básica es estudiada en dos trabajos y el 20% (8) hace una revisión en todo el sistema educativo nacional. (Gráfica 7)



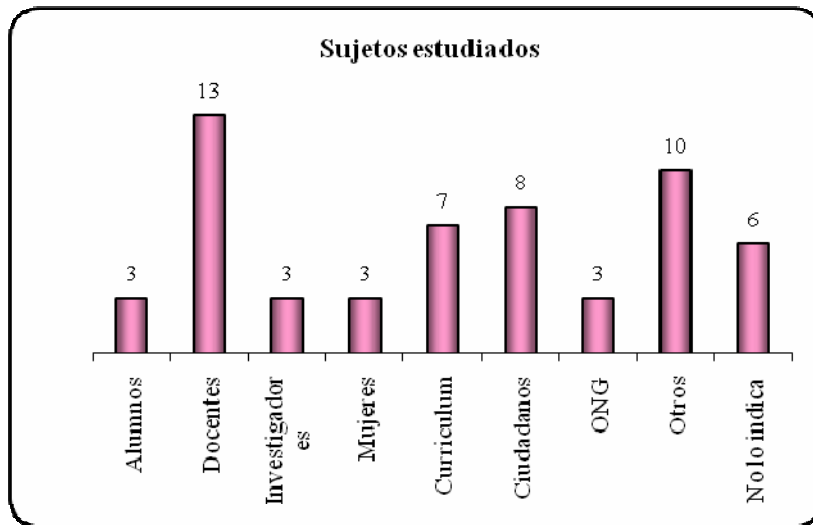
Gráfica 7

▪ *Modalidad educativa:* las investigaciones sobre educación ciudadana se realizan con mayor frecuencia en la educación formal con un 55% (24), inmediatamente después se ubica la educación no formal con el 32% (14) y la educación a distancia es retomada en dos textos. El 10% de los trabajos no hace referencia a alguna modalidad educativa simplemente se refiere al tema de manera general. (Gráfica 8)



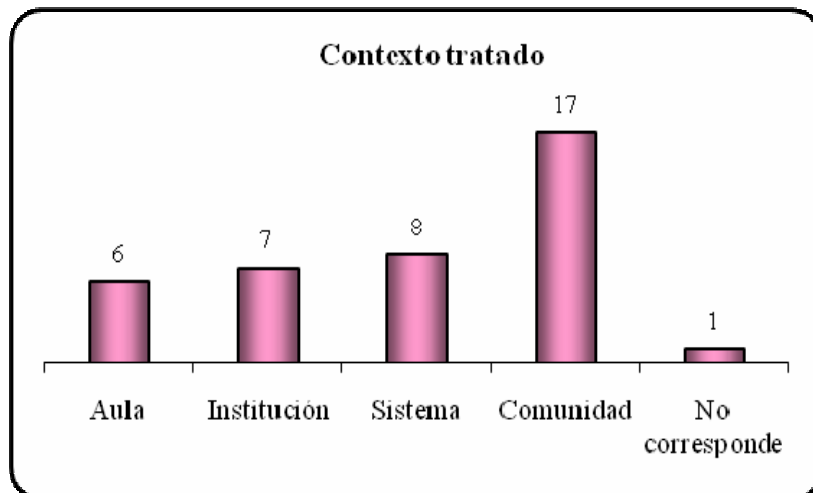
Gráfica 8

- Sujetos estudiados:* como se mencionó en el numeral 2.1 referente a la metodología del presente ejercicio, este apartado sólo presentaba cinco indicadores (alumnos, docentes, investigadores, otros o no lo indica), sin embargo después de obtener los datos correspondientes a “otros” resulta necesario agregar los siguientes indicadores: currículum, ciudadanos, mujeres y ONG, por que éstos son estudiados con gran frecuencia como se describirá enseguida. Los docentes son sujetos de estudio en 23% (13), seguido de los ciudadanos en general con 14% (8) y el currículum en 13% (7). Los alumnos, investigadores, mujeres y ONG son estudiados cada uno en 5% (3). En el indicador “otros” se encontraron sujetos estudiados en uno o dos trabajos tales como jóvenes, niños, el gobierno, padres de familia, los partidos políticos, organismos gubernamentales y organismos internacionales que suman 10 y corresponde al 18%. El 11% (6) de los textos no se refiere a algún sujeto en particular. (Gráfica 9)



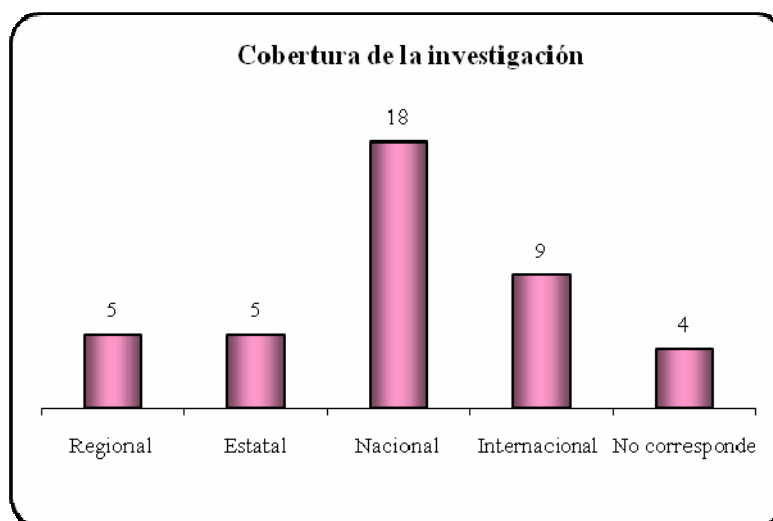
Gráfica 9

- Contexto tratado: de los 39 textos el 44% (17) ubica su investigación en la comunidad, el 21% (8) en un sistema ya sea educativo o político, mientras que el 18% (7) en alguna institución educativa o gubernamental, y el 15% (6) limita su trabajo en el aula. Únicamente se encontró un trabajo que no especifica el contexto de su trabajo. (Gráfica 10)



Gráfica 10

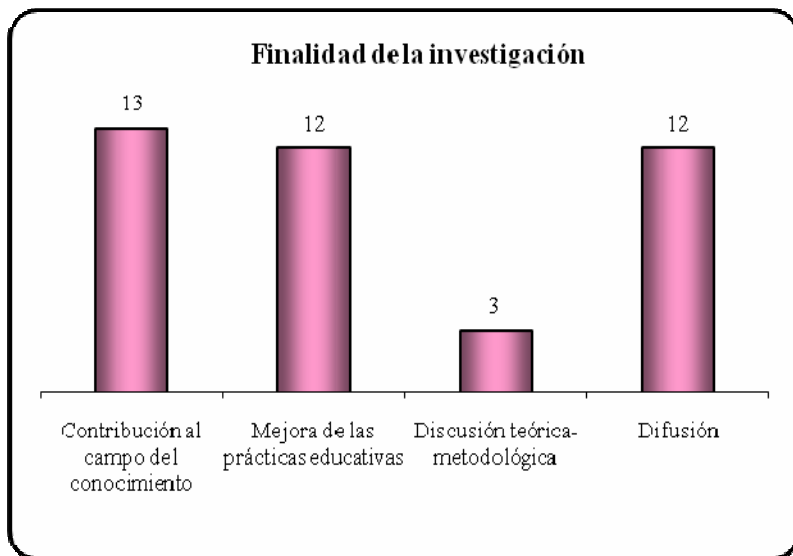
- *Cobertura de la investigación:* la cobertura regional es de 12% (5), al igual que la estatal, indicador en el que la Ciudad de México es la entidad más referida en un 60%. La cobertura nacional representa un 44% (18) siendo México la extensión territorial más reportada en 16 trabajos. Mientras que la cobertura internacional es utilizada en 22% (9), en donde América Latina es registrado en 78%. (Gráfica 11)



Gráfica 11

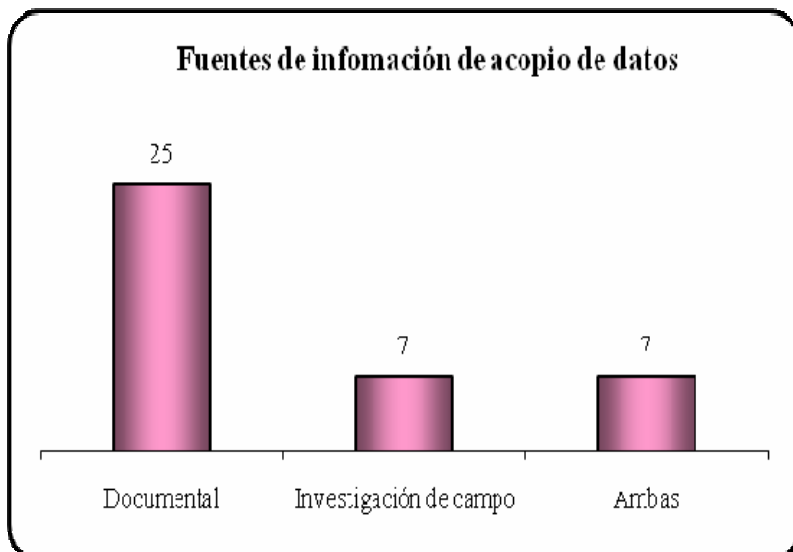
2.4 Referentes teórico-metodológicos: finalidad, perspectivas disciplinarias e impacto de la investigación

- *Finalidad de la investigación:* los trabajos que hacen alguna contribución al campo de conocimiento representan el 33% (13), aquellos que mejoran las prácticas educativas son el 30% (12) al igual que los que tienen como fin la difusión. Sólo el 8% (3) de las investigaciones presentan discusión teórico-metodológica de la educación ciudadana. (Gráfica 12)



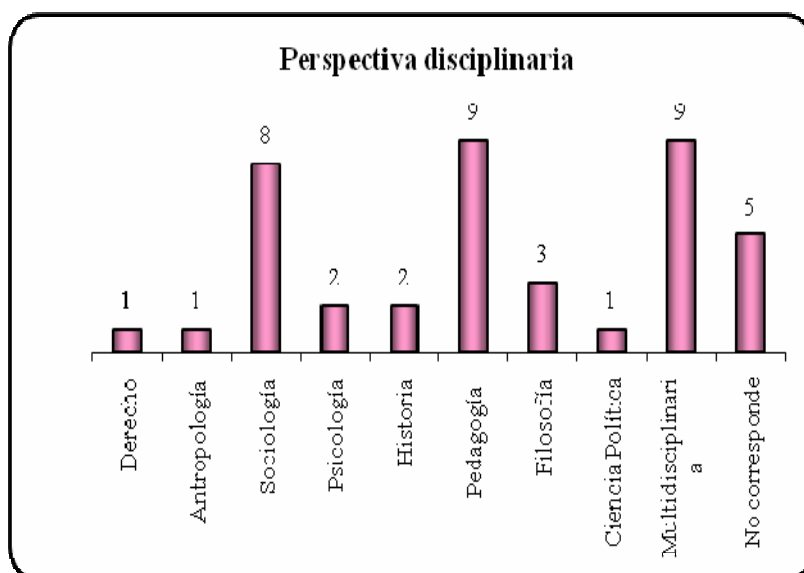
Gráfica 12

- Fuentes de información para el acopio de datos:* los investigadores utilizan sólo fuentes documentales para sus trabajos en un 64% (25), mientras que el 18% (7) utiliza la investigación de campo, porcentaje que se repite en aquellos textos que reportan ambas fuentes de información para reunir datos. (Gráfica 13)



Gráfica 13

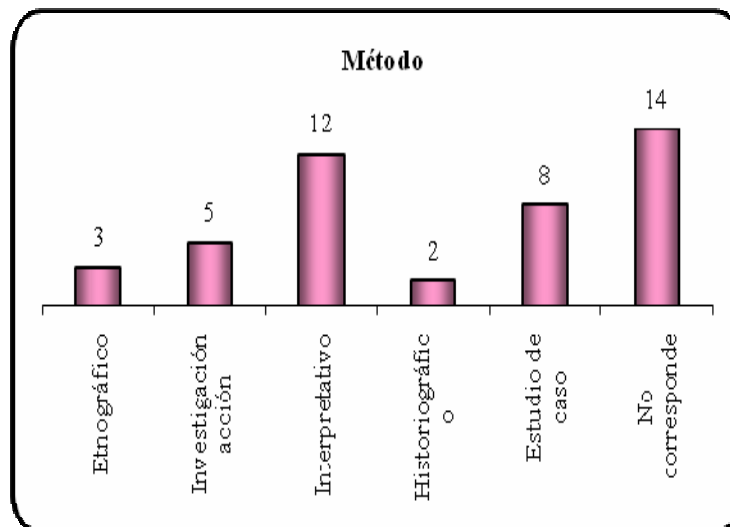
▪ *Perspectivas disciplinares:* como se ha revisado en el capítulo primero la educación ciudadana presenta un cruce de disciplinas que la explican, definen e instrumentalizan y se refleja en las diversas líneas de trabajo que se pueden poner en acción en los más diversos escenarios. Esta característica se refleja en el porcentaje obtenido en el indicador que muestra una perspectiva multidisciplinaria en el abordaje de este fenómeno educativo, correspondiente al 22% (9) cabe señalar que en este indicador se reportaron los trabajos que presentaban contribuciones de más de una disciplina como –mencionadas de mayor a menor frecuencia- Pedagogía, Sociología, Psicología, Antropología, Economía, Filosofía Política, Literatura, Derechos, Lingüística y Comunicación. El enfoque pedagógico en la educación ciudadana es frecuente con 22% (9), seguido por el sociológico 19% (8); asimismo encontramos a la Filosofía en 7% (3), la Historia y la Psicología en 5% (2) y con un trabajo solamente disciplinas como Derecho, Antropología y Ciencia Política. (Gráfica 14)



Gráfica 14

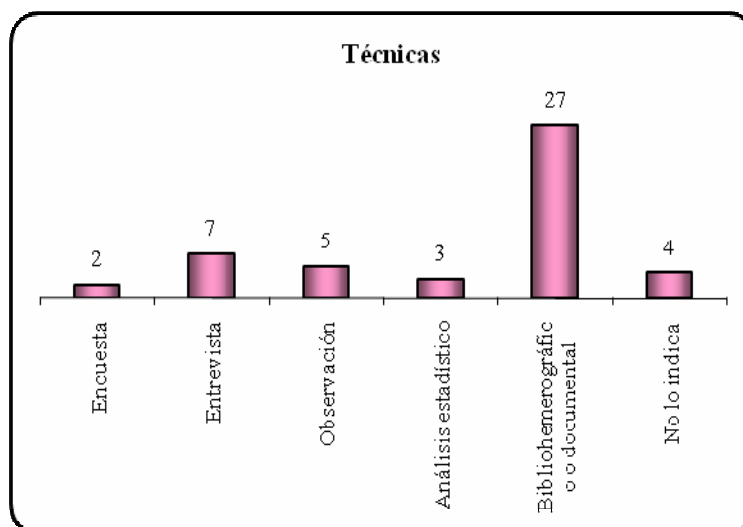
▪ *Método:* el 32% (14) de las investigaciones sobre educación ciudadana no utilizan algún método, debido a que -como se verá más adelante- la mayoría de los textos son ensayos. El método interpretativo es utilizado en 28% (12), el estudio de caso en 18% (8) debido a que existen diversos textos que muestran las experiencias de ONG,

países u otras organizaciones con relación al tema que nos ocupa. La investigación acción se utiliza en 12% (5), seguida del método etnográfico en 7% (3) y finalmente el historiográfico se maneja en sólo dos trabajos. (Gráfica 15)



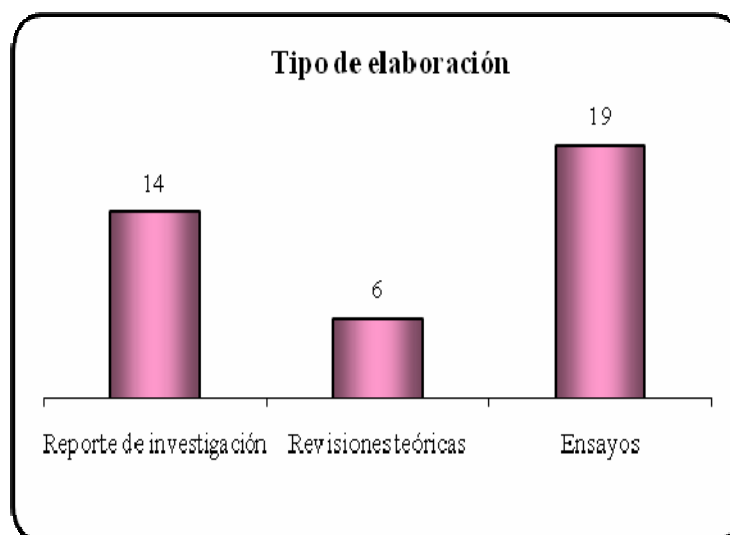
Gráfica 15

- *Técnicas:* la utilización de documentos bibliográficos o hemerográficos es muy frecuente en las investigaciones con un 56% (27), la entrevista en 15% (7) y la observación en 11% (5). Las técnicas utilizadas con menor frecuencia son el análisis estadístico y la encuesta. Además existen cuatro trabajos en los que no se menciona alguna técnica utiliza en la elaboración del trabajo. (Gráfica 16)



Gráfica 16

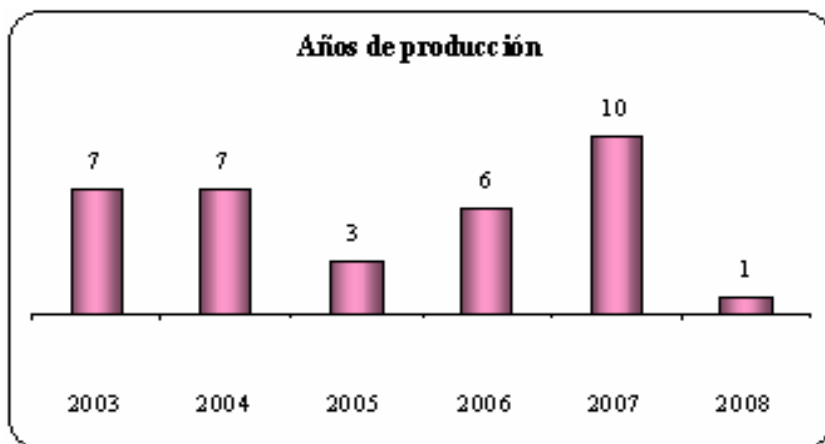
- *Tipo de elaboración:* de los 39 trabajos casi la mitad son ensayos en 49% (19), los reportes de investigación 36% (14) y las revisiones teóricas en 15% (6). El porcentaje bajo que presentan los trabajos que realizan revisiones teóricas se puede reflejar también en el dato arrojado en el indicador “finalidad de la investigación” que registra en último lugar la discusión teórico-metodológica. De igual forma se puede complementar el resultado alto que tienen los ensayos con los textos que tienen como finalidad la difusión. (Gráfica 17)



Gráfica 17

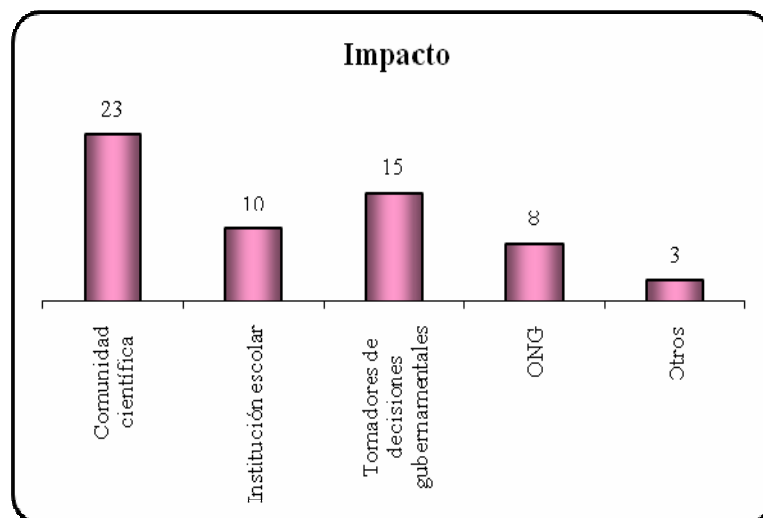
- *Años de producción:* en los seis años que comprende el periodo estudiado se observa una producción constante durante los primeros dos años, la cual recae para el 2005 y tiende a crecer en 2006 y 2007, presentando su nivel más alto en este último año; para decaer nuevamente en 2008. El año 2007 reporta la producción más alta debido a que se publica el número 17 de la *Revista Decisio* dedicado exclusivamente a la educación ciudadana de la cual se retomaron para el presente ejercicio seis artículos; además el IFE junto con la UNAM y la UAEM editan un libro dedicado a la educación ética y la responsabilidad ciudadana de los docentes, del cual se revisaron y reportaron tres capítulos. En el 2003 se cuantifican 7 trabajos debido a que se publica la memoria de un foro realizado por el IEDF, del que se analizaron varias ponencias; mientras que

en el 2004 se producen casi todas las tesis de licenciatura y posgrado de esta investigación. (Gráfica 18)



Gráfica 18

▪ *Impacto:* de acuerdo a la metodología descrita, este apartado presentaba inicialmente tres indicadores (comunidad científica, institución escolar y otros), sin embargo debido los resultados arrojados resulta pertinente incluir dos más: tomadores de decisiones gubernamentales y ONG. Las investigaciones realizadas impactan mayormente a la comunidad científica en 40% (23), seguidas por aquellos trabajos que exigen respuesta en los tomadores de decisiones gubernamentales en 25% (15). La institución escolar es impactada en 17% (10) mientras que las ONG en 16% (8). En el indicador “otros” se agrupan a los tomadores de decisiones institucionales y a la comunidad con dos y un trabajo, respectivamente. (Gráfica 19)



Gráfica 19

El análisis cuantitativo presentado revela algunas características generales de los trabajos sobre educación ciudadana producida en el país, que a continuación se resumen:

- En el sector público es en donde se realiza la mayor producción de investigaciones. Por la particularidad de la problemática, es interesante señalar que aún cuando la mayor parte de los estudios se hace en instituciones de educación superior y centros de investigación, comienzan a figurar como promotores de la investigación en este campo organizaciones no gubernamentales, organismos de gobierno y fundaciones internacionales. El sector privado tiene una participación escasa.
- Acorde con lo anterior, los trabajos fueron elaborados por investigadores adscritos mayoritariamente a facultades o instituciones de educación superior, centros o institutos de investigación y organismos no gubernamentales, un gran número de éstos están ubicados en la Ciudad de México. Se observa que existen investigadores con experiencia en la misma línea de investigación, además la tendencia es trabajar en redes interinstitucionales y multidisciplinarias (Bertely, 2007; Ramírez, 2005; Conde, 2007). Esta situación es benéfica para la consolidación de la educación ciudadana como objeto

de estudio porque permite conjuntar esfuerzos para valorar los avances, mejoras, vacíos y vetas en la teoría y práctica de este campo.

- Existe un vacío de información en cuanto a las fuentes de financiamiento. Con los escasos datos disponibles se observa que es el sector público en donde se realiza la mayor producción de investigaciones de educación ciudadana. Asimismo, por ser una problemática relevante y pertinente se encontró, aunque incipiente, el apoyo económico de organizaciones internacionales. No se ubicó ninguna investigación financiada por el sector privado, lo que confirma la tendencia nacional de apoyo a la investigación.

- Las investigaciones revisadas fueron publicadas mayoritariamente en artículos de revista y capítulos en libro. Esto habla de la incipiente consolidación que está teniendo la investigación educativa sobre educación ciudadana. Los artículos de revista y capítulos en libro, en general son productos de trabajos documentales o de campo realizadas por el mismo autor o un grupo pequeño de investigadores que generalmente no cuentan con mayor financiamiento. Los libros coordinados son por lo general fruto del trabajo de campo realizado por grupos multidisciplinarios que pueden tener algún apoyo financiero.

- La mayoría de los trabajos fueron textos impresos; el formato de los documentos permite conocer que tan fácil es el acceso a la información que se está produciendo en esta temática, se observó que la diferencia entre el formato impreso y electrónico ya no es tan pronunciado como hace algunos años. Las nuevas tecnologías de la información son una herramienta valiosa para la producción y difusión de la investigación educativa.

- Los investigadores estudian el sistema educativo nacional en su conjunto más que alguno de sus niveles. Si bien mirar al sistema educativo permite conocer de manera general sus deficiencias y aciertos, es necesario llevar a cabo investigaciones de corte más cualitativo que den cuenta de las particularidades. Por ejemplo, estudiar por separado los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) para analizar el impacto de las reformas actuales en el ámbito de la educación ciudadana parece ser una tarea impostergable.

- El sistema escolarizado y la educación no formal son las modalidades más investigadas. Mientras que la educación informal no es un espacio investigado, aún

cuando es el lugar “natural” en donde el ciudadano se forma en las diferentes etapas de su vida. Los espacios sociales como la familia, los amigos, las bandas, las asociaciones juveniles, los espacios de recreación, son vetas pendientes por explorar.

- Son sujetos de estudio los docentes, los ciudadanos y el currículum. Estos resultados se relacionan directamente con el punto anterior ya que el sistema escolarizado es el más investigado. Por otro lado, dada la naturaleza de la problemática también se reflexiona entorno a la figura de ciudadano en la educación no formal. En este sentido, es imperioso que las investigaciones se orienten al estudio de poblaciones diversas como niños y jóvenes que indudablemente son sujetos de la formación ciudadana en el ámbito formal, no formal e informal.

- La comunidad es el contexto en el que se ubican la mayor parte de los estudios. Esto refleja la preocupación de los investigadores por retratar o intervenir en la realidad específica de la comunidad más próxima de los mexicanos, porque es en el núcleo social más cercano en donde se pueden llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y competencias promovidos por la educación ciudadana.

- Una gran mayoría de los trabajos tuvieron cobertura nacional, debido a que se realizaron trabajos documentales en los que describen la realidad, las reformas o hacen comparaciones en diferentes periodos de la historia del sistema educativo nacional, mientras que las investigaciones de cobertura regional o estatal reportan trabajo de campo. Una posible causa de que no se hayan encontrado trabajos de campo con cobertura nacional puede ser la falta de financiamiento en las investigaciones.

- Las investigaciones tienen como finalidad de manera muy equilibrada el contribuir al campo del conocimiento, mejorar las prácticas educativas y difundir los trabajos. Si bien se requiere una reflexión acerca de la finalidad de la educación ciudadana es necesario intervenir prácticamente, porque la educación ciudadana es un campo de intervención pedagógica en el que se deben ofrecer propuestas congruentes. Mientras un proyecto educativo tenga coherencia su credibilidad, aceptación y éxito será más amplio y se alcanzará el objetivo de la pedagogía, superar la educación existente.

- Los ensayos son los textos más comunes seguidos del reporte de investigación. Este punto se relaciona con el anterior debido a que los ensayos presentan reflexiones de

los autores sobre el tema que tienen como finalidad contribuir al campo de conocimiento y difundir sus trabajos, mientras que los reportes de investigación (investigación de campo generalmente) pretenden mejorar las prácticas educativas.

- Los datos utilizados para los trabajos fueron obtenidos mayormente en fuentes documentales. Falta investigación de campo en donde se recurra a estudios específicos y se puedan analizar datos empíricos que permitan conocer la realidad de la educación ciudadana.

- Las disciplinas más utilizadas por los investigadores fueron la pedagogía y la sociología, así como el enfoque multidisciplinario. La pedagogía es utilizada para dar fundamento teórico y mejorar la práctica educativa, sin olvidar que se requiere de múltiples disciplinas para entender los distintos elementos que intervienen en la educación ciudadana.

- La mayoría de los textos no utiliza algún método lo cual se puede explicar porque la mayor producción académica son ensayos. En las investigaciones en donde se utiliza algún método el interpretativo y el estudio de caso son los más recurridos, con técnicas como la bibliohemerográfica, la entrevista y la observación.

- Los años más fructíferos fueron el 2007, 2003 y 2004. La elevada producción en los años 2003 y 2004 puede estar relacionada con el cambio de partido político en el poder en el año 2000 que llevó a cuestionarse sobre temas vinculados con la democracia y la educación para la ciudadanía. La conclusión del primer sexenio con el Partido Acción Nacional (PAN) en el poder y el comienzo de un segundo periodo pueden explicar el que el número de investigaciones creciera en el 2007. Es decir, el contexto político puede ser una de las causas en el incremento de la producción académica debido a las expectativas que se tenían acerca de la forma en que llevaría a cabo su gestión el partido de oposición.

- El impacto que tuvieron las investigaciones en su mayoría fue a la comunidad científica. A pesar de que existen investigaciones que se interesan por mejorar las prácticas educativas, la mayoría se queda en la reflexión o en la propuesta que impactan a la comunidad científica. Si la educación ciudadana es un campo de intervención pedagógica es necesario investigar en las tres modalidades educativas, para lograr

impacto en las prácticas educativas de las comunidades, grupos específicos y ciudadanos en general.

A continuación se presenta la forma en que se aborda el tema, las tendencias, aportes y vacíos en el estudio de la educación ciudadana.

Capítulo 3. Investigación sobre educación ciudadana: conceptos, enfoques y tendencias.

En este apartado se revisa cómo los investigadores en México están conceptualizando la educación ciudadana y qué aspectos de ésta abordan, también se observa cuál es el fin que persigue la educación ciudadana según los autores, de acuerdo a los enfoques, tendencias y niveles de compromiso ciudadano explicados en el primer capítulo.

Además se presentan los aspectos investigados dentro de la educación formal y no formal, que a pesar de encontrarse un número de trabajos muy similar para cada ámbito, se reportan niveles educativos abandonados o revisados superficialmente y organizaciones, organismos o instituciones que requieren de un estudio sobre sus prácticas.

Finalmente se revisan las tendencias disciplinarias y el fundamento teórico que dan soporte a los trabajos revisados, así como las herramientas metodológicas utilizadas para alcanzar los objetivos planteados por los autores.

3.1 Conceptualización de la educación ciudadana.

Al abordar el tema de la educación ciudadana diversos autores comienzan con una revisión histórica del concepto de *ciudadano* o *ciudadanía*, inician con la definición más simple de ciudadano como alguien que vive, nació o se naturalizó en algún país y por tanto es sujeto a ciertos derechos, mencionan su origen griego en donde la ciudadanía significaba participar en los asuntos públicos de la ciudad y su origen romano en donde ciudadanía se refiere a la posesión de derechos que concedía a determinados individuos pertenecientes a la ciudad; posteriormente revisan los cambios en estos conceptos en contextos nacionales e internacionales.

Como se indicó en el capítulo primero, la educación ciudadana es un concepto polisémico conformado por diversos elementos y estudiada desde diferentes disciplinas, lo que origina una gran variedad de significados. Las investigaciones producidas en el periodo estudiado coinciden en que la educación ciudadana tiene como objetivo la formación de ciudadanos competentes que participen responsablemente en la construcción de una sociedad democrática y justa. (Arredondo, 2007) Lo que implica hacer conscientes a los individuos de sus derechos y formarlos para ejercerlos y hacerlos exigibles. De ello que para varios autores la educación en derechos humanos es sinónimo de educación ciudadana, e incluso la entienden "...como marco general de la educación ciudadana." (Castellanos, 2004:19) Y para otros autores la educación cívica y la educación para la democracia son educación ciudadana (Ramírez, 2005; Cortés, 2006; García, 2006; Barba, 2006), proponen partir de un nuevo concepto de ciudadanía que vaya más allá de la identidad nacional, que desarrolle el juicio moral y las virtudes, para lo cual es necesario replantear la escuela como institución social, convertirla en un espacio de diálogo y de crítica en donde la reflexión y la responsabilidad social hagan frente a los retos de la realidad política. Asimismo coinciden en que la educación ciudadana promueve espacios de organización social y autogestión, ayuda en la recuperación de la memoria histórica y a la construcción de nuevos sujetos sociales.

Entre los contenidos propuestos por los investigadores para educar a los ciudadanos están la organización del Estado, las potestades de los distintos órganos, qué son y cómo pueden ejercerse los derechos humanos individuales y colectivos, cultura de participación, reconocimiento del otro y educación ambiental (Caruso, 2007). También necesita de conocimientos sobre las relaciones de dependencia de los individuos y la comunidad, sobre los conflictos sociales, económicos y culturales y procedimiento de resolución, y a comprender la relación de los sistemas políticos y los procedimientos de legitimación de leyes y valores como la dignidad humana, solidaridad, participación y responsabilidad.

Aún cuando puntualizan algunas temáticas de la educación ciudadana, los trabajos reflejan que aprender a ser ciudadano no pasa por un contenido, sino por la experiencia de lo que significa ser ciudadano, por la conciencia de tener derechos y obligaciones, pero sobre todo, responsabilidad social como individuo que forma parte de una colectividad (Vélez, 2004). La educación ciudadana implica construir ciudadanos iguales en derechos y reconocidos en sus diferencias con capacidad y responsabilidad para participar en el campo político y social, y el ejercicio de la ciudadanía se entiende en un sentido amplio y no referido a alguna materia específica.

3.2 Enfoques y tendencias de la educación ciudadana y niveles de compromiso ciudadano.

Retomando a Kerr (Marco, 2002:25) –y revisado en el capítulo primero- la educación ciudadana se puede abordar desde diferentes tendencias, educación *sobre* la ciudadanía, educación *a través* de la ciudadanía y educación *para* la ciudadanía que van de menor a mayor grado de implicación personal y cada una incluye a la anterior. De los 34 textos analizados, cuatro no se pudieron clasificar en alguna de las tendencias anteriores, debido a que se tratan de diagnósticos sobre la temática en medios formales y no formales. De los trabajos restantes la mayoría propone una formación ciudadana permeada de elementos técnicos y éticos, es decir buscan que los sujetos tengan los conocimientos necesarios sobre la organización y funcionamiento del Estado, la búsqueda, selección y utilización de la información y sobre el manejo y resolución de conflictos, pero además buscan que los individuos cuenten con una formación ética que les permita ser empáticos con los otros miembros de su comunidad local y global, identificarse en el otro, respetarlo y organizarse para buscar el bien común. En palabras de Caruso (2007:6) “La educación ciudadana implica una postura ética, y por ende una cuestión valórica.” Esto indica que la mayoría de los autores buscan una educación *para* la ciudadanía.

Una tercera parte de los trabajos ve en la participación comunitaria la principal forma de educar a la ciudadanía, en donde los conocimientos y las competencias mencionadas anteriormente son necesarios para trabajar en equipo y lograr cambios primordialmente en la forma de gobernar; parafraseando a González (2007) lo público le compete a todos los ciudadanos y no sólo es tarea de los funcionarios, porque la mejor educación ciudadana es la que se da en la participación misma. Como se puede observar la educación *a través* de la ciudadanía también es de gran relevancia para los investigadores.

La educación *sobre* la ciudadanía por ser la concepción más básica y técnica es trabajada en menor medida, sólo se encontraron dos trabajos que ven en la adquisición de conocimientos lo más importante para formar a los ciudadanos y centran su atención primordialmente en la definición de los contenidos temáticos en la educación formal y no formal.

Recordando los enfoques “mínimo” y “máximo” de la educación ciudadana utilizados por Mc Laughlin, se observa que las investigaciones revisadas, en su mayoría, tienden hacia el extremo “máximo”. Es decir, los investigadores conceptualizan a la educación ciudadana como un proceso en el que intervienen diversos grupos como la escuela, la familia o la comunidad más cercana en donde no se pretende transmitir un cúmulo de información descontextualizada sino por el contrario busca la comprensión de esa información para poder participar activa y responsablemente.

Como también se indicó en el capítulo primero, en las diferentes tendencias de educación ciudadana mencionadas se pueden encontrar distintos niveles o grados de compromiso ciudadano: el nivel conformista, reformista y transformador. Dentro de los trabajos revisados¹ no se encontraron investigaciones en el nivel conformista, los autores

¹ Al igual que en la clasificación de las tendencias de la educación ciudadana descritas anteriormente, se retomaron sólo 30 textos por que los otros cuatro presentan diagnósticos de la educación ciudadana en diversos contextos.

buscan dejar atrás la pasividad y aceptación del orden establecido por parte de los ciudadanos.

Se ubicaron 11 trabajos que ponen especial énfasis en el sujeto, ven en los cambios a nivel individual la punta de lanza para reformar la sociedad. Algunos investigadores explican lo que ocurre en el nivel cognoscitivo, por ejemplo Moreno (2006) indica que para alcanzar un nivel de desarrollo moral es necesario un desarrollo cognoscitivo sin dejar atrás la experiencia social; otros al marcar los contenidos mínimos de la educación ciudadana puntualizan temáticas centradas en el desarrollo de actitudes, habilidades y competencias del sujeto para participar de manera responsable. Reimers (2003) y Arredondo (2007) centran su atención en la formación y desempeño del docente en aula, pieza clave para formar ciudadanos desde la educación formal. Estos son algunos ejemplos de autores que presentan en sus trabajos una educación ciudadana con tendencia reformista, en donde reconocen el conflicto de la realidad y pretenden reformar la sociedad mediante el desarrollo de la comprensión personal, el conocimiento y la reducción de prejuicios, es decir que se refieren a cambios en lo individual.

La siguiente tendencia encontrada en la educación ciudadana se refiere a cambios y acciones en el plano social. En el nivel transformador se reportaron 19 trabajos en los que se pretende formar una ciudadanía crítica que busque el cambio social a través de la reflexión crítica del pasado y presente y de la acción social, así como la participación activa en la comunidad.

3.3 La educación ciudadana desde la educación formal.

Debido a que casi la mitad de las investigaciones estudian alguno de los niveles o todo el sistema educativo mexicano, como se mostró en el apartado 2.3, resulta importante mostrar como abordan la educación ciudadana en este contexto.

3.3.1 La educación ciudadana en la educación básica.

Como se observó en la gráfica 7 el nivel preescolar sólo es revisado por un autor (Pacheco, 2004) que da cuenta de cómo la educación cívica se practica en el jardín de niños, parte de un diagnóstico para encontrar mejores formas de desarrollarla, además valora las posibilidades educativas que tiene el alumno preescolar para construir una identidad permeada de valores. Toma en cuenta las capacidades de los docentes y la influencia de los padres de familia, además elabora un cuadernillo en donde indica los contenidos de la educación cívica: respeto a la diversidad, diálogo, derechos humanos, educación para la paz, cultura ecológica y equidad de género.

De acuerdo con Cortés (2006) en México no existe una materia que formalmente se llame educación ciudadana pero se intenta impartir a través de la materia de civismo en primaria, educación cívica y ética en secundaria y ética, historia y derecho en media superior.

Conde (2007) es una de las autoras que trabaja la materia de civismo para la educación primaria alejando su concepción de la educación enciclopedista y del enfoque clásico del civismo. De su propuesta se derivaron los lineamientos para la reforma curricular de civismo en este nivel educativo en México y constituye la base de los programas de educación ciudadana desarrollados por el Instituto Federal Electoral. Parafraseando a Conde, su tesis indica que es necesaria una educación basada en competencias y el aprendizaje significativo para proporcionarle a los alumnos un conjunto de comportamientos, valores, saberes y creencias complejas que se pongan en marcha en situaciones concretas que les permita establecer relaciones sociales basadas en el reconocimiento de la dignidad propia y ajena, que se asuman como parte activa de su comunidad, de su país y del mundo y que se comprometan con la defensa de la vida democrática, de la legalidad y la justicia. Enlista 11 competencias cívicas y éticas que los alumnos deben desarrollar a lo largo de su vida: 1.- Me conozco, me valoro y me regulo: se refiere al fortalecimiento de aspectos emocionales y morales de la persona

desde una perspectiva individual, es decir aprender a controlar los impulsos y las fobias, estimular la autoconciencia, la empatía y la perseverancia. 2.-Me comprometo con mi comunidad, con mi país y con el mundo: indica la necesidad de fortalecer el compromiso de los alumnos con el país a partir del conocimiento de su entorno social y convencer de que la realidad social y política es producto de la intervención humana, 3.- Respeto la diversidad: comprensión de la existencia de los otros y capacidad de convivir con los iguales y formar una sociedad intercultural, 4.- Conozco, respeto y defiendo los derechos humanos: esto implica conocer, respetar y comprender los mecanismos legales para exigir los derechos, 5.- Convivo de manera pacífica y democrática: mediante la construcción y apropiación de valores universales y de los mecanismos para resolver conflictos de manera no violenta, 6.-Me comunico y dialogo: para ello es indispensable la comunicación de ideas y sentimientos, el desarrollo de competencias comunicativas y el fortalecimiento de los aspectos emocionales de la comunicación, 7.- Participo: por lo cual se requiere desarrollar habilidades y actitudes para involucrarse en asuntos públicos de manera consciente, sistemática, informada y competente y tomar decisiones colectivas para participar en procesos electivos y de consulta ciudadana, 8.- Soy crítico: comenzando con la comprensión del entorno social, el manejo de distintas fuentes y medios de información y tener juicio moral, crítico y político, 9.- Respeto y valoro la justicia y la legalidad: mediante el descubrimiento y apropiación de las normas que regulan la escuela, la familia y la vida social y la construcción del sentido de justicia y legalidad para llegar a la autonomía, responsabilidad y autocontrol, 10.- Defiendo la democracia: se refiere a la comprensión de la organización del gobierno democrático, 11.- Valoro la autoridad democrática: a través del conocimiento de la autoridad, el gobierno y el poder público, y el desarrollo de la capacidad de análisis crítico de cómo las autoridades ejercen la autoridad y el poder.

Si bien Conde enlista estas competencias que el alumnado debe desarrollar a lo largo de su vida, resulta necesario que el cuerpo docente y la institución educativa en general organicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera congruente y generen "... una relación pedagógica horizontal, democrática, crítica y dialógica." (Conde, 2007:23).

Esto implica hacer de la vida escolar una experiencia de respeto a la dignidad humana en donde se fortalezcan los lazos afectivos entre el alumnado, profesorado y cuerpos directivos y que además, traspase la institución escolar llegando hasta las familias y la comunidad (educación informal). Para ello es necesario acordar los fines, principios y valores que guiaran el trabajo escolar mediante procesos democráticos los cuales deben estar presentes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ejemplo de esto es que los directivos compartan la autoridad con los docentes y éstos a su vez con los alumnos, que exista la posibilidad de crear condiciones de confianza para escuchar y ser escuchado respetando la diversidad de ideas, preferencias y opiniones, sin perder de vista las metas comunes que requieren de colaboración, organización y solidaridad para ser alcanzadas. En resumen, se requiere promover una experiencia educativa problematizadora, significativa, crítica y práctica para cada uno de sus actores.

Jacobo (2007), también estudia el nivel primaria pero centra su investigación de campo en la práctica docente, explora el pensamiento del profesor para conocer las habilidades intelectuales asociadas a su trabajo pedagógico y el vínculo con la formación ciudadana partiendo de que la formación intelectual de los educadores no corresponde al carácter dinámico y versátil que caracteriza a la realidad social.

El último texto (Castro, 2006) que aborda la educación primaria hace una revisión breve y somera de las diferentes dimensiones o elementos de la educación ciudadana en el ambiente escolar a lo largo de la historia en México, por ejemplo la educación que recibían las mujeres en México en los siglos XIX y XX y menciona que temas como la protección del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la defensa de la democracia, así como la perspectiva de género o la multiculturalidad enriquecieron los procesos de educación política de la ciudadanía y poco a poco se fueron permeando en el currículum de las instituciones escolares.

En lo que se refiere a la educación secundaria, la temática revisada con mayor frecuencia son las reformas que ha sufrido este nivel en el país. Por ejemplo Ramírez (2005),

dentro del diagnóstico que hace de la educación ciudadana en México en diversas instituciones, actores y modalidades educativas, esboza la historia de las políticas educativas, desde la Independencia hasta la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES). Esta última reforma es revisada con mayor detenimiento por Cortés (2006) y hace una comparación con la transformación que sufrió la educación del país en el periodo 1958-1964 en donde se puso en marcha el Plan de Once Años; posteriormente revisa la reforma de los planes y programas de estudio de secundaria en el año de 1993 en donde se cambia el nombre de la asignatura de Civismo a Formación Cívica y Ética, para concluir con la nueva reforma de 2001 (RIES) en la que se observa a esta asignatura centrada en la formación para la vida, la formación ciudadana y la formación ética. Luna (2006), en su ensayo acerca de la educación básica, resalta el empleo de nuevas tecnologías en la asignatura de Formación Cívica y Ética para impulsar el desarrollo de herramientas intelectuales para comprender y manejar diferentes tipos de información, además manifiesta la importancia del desempeño docente e indica la necesidad de que éstos posean una visión global del nivel educativo en el que trabajan, que desarrollen su sensibilidad para conocer las necesidades y posibilidades de sus alumnos, que reconozcan el currículum formal como punto de partida para diseñar experiencias de trabajo y cuenten con disposición para mantenerse informados.

De lo anterior se desprende que los investigadores que estudian la educación ciudadana en la educación básica producen tres tipos de trabajos, los que realizan una revisión histórica, los que describen la realidad y los que presentan propuestas curriculares.

3.3.2. La educación ciudadana en la educación superior.

La educación superior es un nivel educativo revisado únicamente en ensayos en donde se esboza la importancia de éstas por ser las indicadas para apoyar cambios sociales y desatar vínculos tradicionales que implican inercias y retrocesos por su función de formar profesionales (Smith, 2006; Villaseñor, 2007). No existe ningún diagnóstico que

muestre las necesidades y fortalezas de la educación superior en relación a la educación ciudadana y tampoco se encontraron propuestas para desarrollar dicha temática. Como se puede observar es un nivel poco estudiado por los investigadores.

3.3.3 La educación ciudadana en el sistema educativo nacional.

Como se observó en la gráfica 7 existen varios trabajos que estudian el sistema educativo en su conjunto, revisan algunos de sus problemas como la oferta educativa homogénea para grupos de población con necesidades y rasgos diversos, desvinculación entre la educación y el aparato productivo, aparente escasez de recursos para el financiamiento de los servicios educativos, insuficientes mecanismos de rendición de cuentas y evaluación, lo que incide en la eficiencia y calidad de la educación (Noriega, 2006; Observatorio Ciudadano de la Educación, 2006). Otros investigadores hacen una invitación a repensar las prácticas cotidianas en el aula, así como el manejo que se hace de planes y programas para retomar las características que se buscan para una educación que coadyuve a la formación ciudadana ya no sólo pensada desde el marco del estado-nación sino desde una dimensión global. Para ello Van Dijk (2008) propone que las personas que se ocupan de la educación en México tomen en cuenta el marco legal que la rige, como el Artículo Tercero de la Constitución Mexicana en el que se indica que el sistema educativo alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura y considera a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida que contribuya a la mejor convivencia humana. Pero también remarcan la necesidad de tejer puentes entre la Secretaría de Educación Pública y otros actores que han tenido experiencias exitosas de educación ciudadana desde el ámbito no formal, así como impulsar y consolidar canales permanentes de comunicación en esta materia con universidades, ONG y Organismos Públicos.

De lo expuesto anteriormente podemos concluir que la educación ciudadana dentro de la educación formal, es estudiada con mayor profundidad en el nivel primaria. Los investigadores revisan el cómo se ha abordado la temática a lo largo del tiempo, estudian

la formación y desempeño académico de los docentes y realizan una propuesta curricular de cómo enseñar la educación ciudadana. Esto permite conocer los aciertos y errores de las diversas políticas educativas del país y relacionarlas con el contexto nacional e internacional, así como conocer la realidad de uno de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje e identificar las tendencias actuales de la educación ciudadana. Se observa la necesidad de un estudio acerca de cómo el alumno aprende, practica y reproduce los contenidos del tema que nos ocupa y de cómo la familia podría enriquecer la tarea de la institución escolar, apoyar a los alumnos y aprender a vivir la ciudadanía.

A pesar de que la educación superior es revisada en el mismo número de documentos que la primaria, su estudio es superficial quedándose sólo en ensayos que muestran la opinión de sus autores sin ningún sustento teórico-metodológico. Para poder conocer las necesidades de este nivel educativo y hacer propuestas para abordar la educación ciudadana es necesario profundizar las investigaciones.

Las investigaciones que abordan la educación secundaria se reducen a la explicación de las reformas que ha sufrido a nivel curricular sin que haya un estudio y reflexión sobre las implicaciones de éstas en cuatro rubros principales:

- La formación de los alumnos: es necesario conocer si los contenidos temáticos son los apropiados y suficientes para que éstos puedan desarrollar su rol de ciudadanos, es decir si cuentan con las herramientas necesarias para poder involucrarse de manera responsable con su comunidad.
- Las exigencias en la formación de los docentes: para que la enseñanza de la educación ciudadana sea eficiente se requiere un cuerpo docente capacitado en la materia, para ello se requiere revisar la formación de origen de los docentes, es decir si son normalistas, abogados, pedagogos, químicos, etc., e identificar sus fortalezas y debilidades para aprovecharlas o corregirlas, respectivamente, en cursos de capacitación. Y de esta forma mejorar sus métodos, técnicas e instrumentos de enseñanza.

- Las necesidades y equipamiento de la institución escolar: conocer la situación material, económica y administrativa en la que se encuentran los centros educativos para saber si existe alguna relación de éstas con la enseñanza y aprendizaje de la educación ciudadana.
- El impacto en los niveles educativos más próximos, la primaria y la educación medio superior: resulta importante indagar si existen conexiones en estos tres niveles educativos que le den congruencia a la enseñanza de la educación ciudadana.

Una vez que se ha revisado el desarrollo de la investigación educativa en el ámbito formal se continuará con el análisis fuera de la institución escolar, esto debido a que como se expuso en la primera parte del trabajo, la educación ciudadana es un tema que se ha desarrollado rápidamente en este contexto.

3.4 La educación ciudadana desde la educación no formal.

En este apartado se revisarán las investigaciones sobre educación ciudadana realizadas en el marco de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), los partidos políticos, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), repasando algunos términos como sociedad civil y democracia.

3.4.1 La sociedad civil y las Organizaciones No Gubernamentales.

La sociedad civil, en palabras de Michael Walser (Leis, 2007), es “un espacio público que tiene función normativa, regulativa, independiente y autónoma frente a la economía y el Estado para expresar su propio quehacer” y es un terreno fértil para desarrollar la educación ciudadana, para hacer consciente a la ciudadanía de la crisis de su entorno y reconocer sus causas. Algunos movimientos sociales se encuentran respaldados por ONG, sin embargo la mayoría de éstas focalizan su atención en lograr la participación de la ciudadanía en los procesos electorales y a luchar por la defensa de los derechos

políticos y el desarrollo de elecciones transparentes. El trabajo educativo de las ONG decae considerablemente en tiempos no electorales. (Ramírez, 2005).

Cabe mencionar que dentro de las investigaciones se encontraron trabajos que relatan las experiencias de ONG de otros países como Argentina (Arranz de Finger, 2003) y Venezuela (Germán, 2003) en donde muestran que estas organizaciones no sólo trabajan con la sociedad civil sino también encuentran espacios productivos dentro de las instituciones escolares. Sólo se ubicó una investigación que reporta la experiencia de un pedagogo en una ONG en México (Castellanos, 2004), en ella se presentan las anotaciones realizadas a lo largo de 12 años en el campo práctico de la promoción y defensa de los derechos humanos y de la educación ciudadana en la organización llamada Movimiento Ciudadano por la Democracia.

A pesar de que los trabajos historiográficos encontrados en la presente investigación no son numerosos, uno de ellos revisa detalladamente el origen de los movimientos de la sociedad civil en México, específicamente en Zacatecas (Ríos, 2005). En ese trabajo se concluye que la sociedad civil es un escenario de construcción de la ciudadanía y que ésta no fue producto de las élites sino del conflicto, el debate y la negociación entre los grupos sociales por la inclusión y/o exclusión de los individuos en el sistema político.

3.4.2. Los partidos políticos

Los partidos políticos de acuerdo al artículo 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "...tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática...", lo que indica que los partidos políticos tienen una función educativa muy importante, sin embargo es un campo poco investigado. Sólo se encontró un capítulo en libro (Ramírez, 2005) dedicado a esta temática en donde se hace una revisión breve del trabajo realizado por los principales partidos políticos en México en relación a la formación de sus militantes.

3.4.3. El Instituto Federal Electoral

Otro espacio educativo no formal revisado por los investigadores es el IFE, observan los primeros acontecimientos electorales del país para llegar a la fecha de creación de este Instituto, el cual desde la normatividad que rige su organización y funcionamiento tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática, coadyuvar a la difusión de la cultura democrática y diseñar e instrumentar programas permanentes de educación cívica basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas (Salcido, 2004). También revisan la estructura orgánica del IFE y el proceso de las elecciones teniendo como eje central la participación ciudadana a través de las figuras de observadores electorales, concejeros y capacitadores.

De acuerdo con Ramírez (2005:101), el IFE cuenta con tres vertientes de trabajo educativo; la primera, referente a la educación para niños y jóvenes donde se desarrollan programas en las aulas. Ejemplo de esto es el programa “Jornadas cívicas” aplicado en 1993 a niños de primaria, secundaria, bachillerato e incluso adultos escolarizados en todo el país, se trata de uno de los programas mejor estructurados y con una amplia variedad de instrumentos de apoyo (Ramírez, 2005:103-104). Otro programa surge en 1999 llamado “Nosotros los jóvenes... proyecto ciudadano” dirigido a estudiantes de secundaria y que es una adaptación hecha por el IFE a un proyecto de Estados Unidos, en él se manejan temas como el cuidado del medio ambiente, vandalismo y drogadicción; sin embargo no se incluyen actividades y contenidos para indígenas y falta una articulación de los problemas locales, nacionales y globales (Ramírez, 2005:116). Finalmente revisan el Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) creado en 2005, en donde sostiene como fin de la educación ciudadana el formar personas con un sólido desarrollo de conocimientos y competencias cívicas así como de valores éticos, pensamiento crítico e intervención responsable en los asuntos públicos, sensibles ante los sucesos actuales.

La segunda vertiente es la educación para adultos, con programas de educación cívica para informar sobre los derechos político-electorales y la enseñanza de valores democráticos. Cabe mencionar que los programas se dirigen a jóvenes en edad de votar, a grupos vulnerables de la sociedad como mujeres e indígenas y a sectores con un gran peso político como los comunicadores.

La última vertiente se refiere a la investigación sobre educación cívica y se evalúa la cosmovisión política de los mexicanos para crear estrategias de educación ciudadana.

3.4.4. La Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La CNDH es otro espacio en donde se llevan a cabo actividades sobre educación ciudadana y que a pesar de su importancia educativa sólo es revisada por un autor (Ramírez, 2005), el cual describe el contexto político de México en relación a las deficiencias del sistema de justicia en el que se crea la Comisión, menciona la evolución en la funciones de ésta hasta convertirse en “...organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto esencial la protección, observación, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.” (Ramírez, 2005:124) Como se puede observar la CNDH no sólo recibe y conoce quejas de violaciones a los derechos humanos o formula recomendaciones, también tiene una función educativa en lo que se refiere a la promoción, estudio y divulgación.

El trabajo realizado por Ramírez (2005) continúa con una revisión de los objetivos y actividades educativas de la Comisión realizados en los últimos años de la década de los noventa, así como el trabajo conjunto realizado con la SEP para llevar a cabo la reforma de la asignatura de civismo de secundaria en el año 1993. Finaliza con la descripción del marco normativo de la CNDH en donde se observan reformas que colocan la labor educativa como primordial para este órgano, pero ya no hay un reporte de los trabajos educativos realizados en el marco de la nueva legislación.

Después de explorar los espacios de educación no formal trabajados por los investigadores, se puede concluir lo siguiente:

- La educación ciudadana se relaciona íntimamente con procesos electorales y rendición de cuentas de los gobernantes.
- La sociedad civil es un campo fértil para la educación ciudadana porque es ésta la que padece la crisis económica, las violaciones a los derechos humanos, el desempleo, la inseguridad, y otros tantos temas y problemas en los que cada ciudadano tiene una palabra que decir y una propuesta que ofrecer para exigir la solución de éstos. Y para que la sociedad se apropie de dichos problemas y haga oír su voz es necesario que se organice en grupos, comités o asociaciones en donde discutan y deliberen los acontecimientos de la vida cotidiana. Es en estos ejercicios comunitarios en donde se ponen en práctica diversas habilidades como el diálogo, la empatía y la cooperación, en donde se requiere conocimiento sobre la organización del Estado para dirigirse a las autoridades correspondientes y competencias comunicativas para expresarse y argumentar correctamente. La educación ciudadana fortalece a la sociedad civil, empodera a los ciudadanos para que puedan exigir sus derechos y para que puedan hacer propuestas y hacer valer sus intereses y aspiraciones.
- Si la normatividad indica la tarea educativa delegada a los partidos políticos es necesario que se investigue acerca de la metodología y bases teóricas que dan fundamento a sus actividades educativas.
- Los programas educativos del IFE en sus diferentes variantes tienen como fin crear una cultura política democrática en la comunidad, es decir contribuir al cambio de las creencias, valores, tradiciones, significados y prácticas para participar activamente en acontecimientos políticos como las elecciones, la militancia en partidos políticos, el acceder a funciones públicas y la actividad en movimientos sociales.
- La CNDH es un espacio en donde se llevan a cabo actividades de educación ciudadana, sin embargo no se encontró algún trabajo que refleje sus programas a partir del año 2000, los cuales podrían ser experiencias enriquecedoras para futuros proyectos de otras instancias.

3.5 Perspectiva disciplinaria, fundamento teórico y herramientas metodológicas utilizadas en las investigaciones sobre educación ciudadana.

Como se mencionó la educación ciudadana tiene diferentes aristas que se han trabajado en menor o mayor medida de acuerdo a las características políticas, económicas y sociales del país y del mundo. De ello que su estudio se vea alimentado por diversas disciplinas entre las que se encuentran con mayor frecuencia la pedagogía y la sociología como lo indica la gráfica 14, sin olvidar que el enfoque multidisciplinario es muy recurrido en las investigaciones revisadas.

Los trabajos clasificados dentro del enfoque pedagógico presentan como objeto de estudio el acto educativo, si bien aprovechan elementos de otras disciplinas su finalidad principal es potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En algunos trabajos elaboran proyectos o programas educativos en donde los investigadores aportan una propuesta de educación ciudadana, abordan los problemas de la selección y organización de los contenidos, los métodos, medios y tiempos para enseñar; es decir, proponen los mejores medios para hacer efectivo el proceso de aprendizaje. Otros trabajos, desde una perspectiva más teórica, se enfocan en el debate acerca de la importancia, retos, implicaciones, fundamentos y fines de la educación ciudadana.

De los trabajos que abordan la educación ciudadana desde la perspectiva pedagógica, se encontraron mayoritariamente investigaciones desarrolladas en la educación no formal que presentan la experiencia de grupos interdisciplinarios en donde participan pedagogos. Las investigaciones de campo participantes son una constante y dentro de las técnicas utilizadas están los talleres para la capacitación, las entrevistas, dilemas, diagnóstico de situaciones y resolución de conflictos; los instrumentos elaborados son volantes, videos, páginas web y videos (Arranz de Finger, 2003).

También se ubicaron investigaciones dedicadas a revisar el pensamiento, preparación y práctica docente en relación a la formación de ciudadanos (Araujo-Olivera, 2007 y Jacobo, 2007), para ello se valen del método etnográfico y de la entrevista como técnica. Araujo-Olivera (2007) recupera a Max Van Mannem quien utiliza las categorías para clasificar el pensamiento de los docentes respecto a la educación ciudadana: reflexión práctica, técnica y crítica. La reflexión práctica se presenta cuando los profesores pueden reflexionar sobre los momentos preactivo, interactivo y pos activo, es decir, antes, durante y después de la actividad, y se refiere a una reflexión sobre los conocimientos de tipo práctico que han construido durante su trayectoria como estudiantes y docentes, sigue acrítica e inconscientemente el método de enseñanza implícito en el programa escolar. En la reflexión técnica reconceptúa la experiencia docente en un marco de saberes disciplinares, generan conocimiento de tipo psicopedagógico y diagnostican el nivel de desarrollo de los alumnos, exploran sus conocimientos previos para partir de ellos. Y en la reflexión crítica los docentes expresan una vocación por el cambio social y hacen de la escuela un espacio propicio para la innovación, tienen compromiso ético con la mejora de su desempeño profesional, y modifican los programas por razones psicopedagógicas y para incluir contenidos que permitan la formación del pensamiento crítico en el niño. Mientras que Jacobo (2007) retoma de Paulo Freire la clasificación de los tipos de enseñanza, la bancaria y la dialogante. En el enfoque bancario el alumno es considerado un recipiente vacío en el que el educador deposita los saberes que posee mediante un proceso de transmisión, se presentan actitudes autoritarias y el aprendizaje es sólo memorización. En el enfoque dialogante hay reconocimiento de la diversidad, se apela a la reflexión, indagación y debate por parte del docente y del alumno.

Dos trabajos encontrados son diagnósticos de la educación en el país, uno muestra su estado actual, avances y retos (Observatorio Ciudadano de la Educación, 2006) y otro describe la metodología empleada para abordar la educación ciudadana en espacios formales y no formales (Ramírez, 2005). En estos trabajos la investigación es documental y se apoyan de datos estadísticos y resultados obtenidos de estudios internacionales.

Las investigaciones clasificadas en el enfoque pedagógico plantean o proponen las líneas a seguir para el mejoramiento y optimización del proceso educativo.

Los trabajos que se apoyan en la sociología, ya sea como única disciplina o como parte del enfoque multidisciplinario estudian la organización de diversos grupos que buscan el bien común, describen la experiencia de una comunidad que participa para contribuir con el gobierno mejorando la relación de los habitantes con sus autoridades (Santandreu, 2007) y de esta forma, mostrar que el espacio local es un ámbito en el que la ciudadanía participa directamente en la planeación y ejercicio del gobierno (González, 2007). Asimismo se encontraron investigaciones que trabajan con grupos específicos que buscan su reconocimiento como los indígenas (Bertely, 2007), las mujeres (Maceira, 2007) o jóvenes (Leis, 2007).

Debido a que se trata de investigaciones de campo, la elaboración de diagnósticos es fundamental y para ello utilizan métodos inductivos y etnográficos, con técnicas como la encuesta, la entrevista y la observación. Para poner en marcha sus proyectos se apoyan en talleres para capacitar a los agentes encargados de reproducir los contenidos, agentes que pertenecen a las comunidades estudiadas. En el caso específico del trabajo realizado por Bertely (2007) con indígenas de varias regiones de Chiapas, debido a la diversidad de lenguas habladas por los grupos indígenas, utilizan técnicas muy variadas como la narrativa y la evocación, e instrumentos como las tarjetas de aprendizaje con representaciones gráficas que les permitió ir de la lengua indígena al castellano logrando un aprendizaje intercultural.

De los autores más citados por los investigadores están Durkheim y Marshall. El primer autor es retomado para resaltar la importancia de los adultos en la educación del niño (Pacheco, 2004) y puntualizar que la educación consiste en socializar a los nuevos miembros de la sociedad para que adquieran las características parecidas a las de los miembros adultos (Delval, 2007). Mientras que Marshall es evocado para explicar el origen y desarrollo de los derechos civiles, políticos y sociales (Castro, 2006). En la

mayoría de los trabajos se puede observar que sus investigadores le ofrecen al lector una gama de autores para definir conceptos como individuo, sociedad, globalización, identidad cultural, interculturalidad, multiculturalidad, democracia y educación ciudadana.

La psicología es una disciplina utilizada por los investigadores para darle soporte teórico a sus propuestas de educación ciudadana con dos corrientes principales, el aprendizaje significativo (Conde, 2007; Pacheco, 2004; Castellanos, 2004) y la teoría de los procesos de maduración cognitiva (Pacheco, 2004). Del aprendizaje significativo utilizan los postulados de Vigotsky para entender el aprendizaje como una actividad cognitiva compleja en donde se seleccionan esquemas de conocimiento previos para aplicarlos a una nueva situación, y así revisarlos y modificarlos para establecer relaciones entre ellos, atribuyéndole significado al objeto de conocimiento. La otra propuesta de educación ciudadana está dirigida a alumnos de preescolar y se basa en la teoría de los procesos de maduración cognitiva de Jean Piaget que ve en la maduración, la experiencia física con los objetos, el juego simbólico, la imagen mental, la imitación y el dibujo elementos fundamentales para que se produzca el aprendizaje.

De los tres trabajos mencionados en el párrafo anterior sólo se ubica uno que además de la investigación documental utiliza la investigación de campo (Pacheco, 2004) y el método etnográfico para reportar la realidad de sus tres objetos de estudio (niños, docentes y padres de familia) usando técnicas como la observación y la entrevista.

También se localizaron otras investigaciones documentales que revisan las teorías del desarrollo moral como fundamento de la educación en valores (Moreno, 2006; Delval, 2007) se basan en el enfoque cognitivo-evolutivo de Piaget y Lawrence Kohlberg. Piaget entiende el desarrollo moral como un proceso de transición de la heteronomía a la autonomía, es decir se evoluciona de la comprensión de lo bueno y lo justo como la adhesión de las reglas determinadas por los adultos en donde se presenta la coacción y presión del superior sobre el inferior, a la apropiación de las reglas como resultado de la

reflexión originando actitudes de cooperación, respeto mutuo e igualdad. Asimismo afirma que el desarrollo moral se relaciona con el desarrollo cognitivo y lo explica hasta los 12 años edad tiempo en el que según este autor termina el desarrollo moral. Lawrence Kolberg estudia el desarrollo moral como desarrollo del juicio moral para estudiar la moralidad, considera que el juicio moral es previo a la acción, es el pensamiento y razonamiento los que guían la conducta en un conflicto moral o sociomoral, establece 3 niveles secuenciales de desarrollo del razonamiento moral (preconvencional, convencional y posconvencional), el avance o estancamiento de un nivel a otro depende del tipo de experiencias que tienen las personas y las exigencias que les plantea su vida social.

Lo que respecta a la filosofía, los investigadores la retoman para poner en la mesa las diferentes concepciones de la filosofía moral que enmarcan la educación en derechos humanos y la educación ciudadana con autores como John Rawls que propone la creación de un contrato social con las libertades básicas iguales y la equidad con respecto a las oportunidades en lo económico y social, Richard Rorty que habla de una utopía liberal en donde "...al otro ser humano se le debe de respetar no porque un Dios o un Estado o un gobierno lo demanden, el otro es digno de respeto porque sí" (Castellanos, 2004:14) y Cornelius Castoriadis quien afirma que las significaciones imaginarias orientan la vida de una sociedad y de sus integrantes. Y la utilizan para reflexionar sobre la responsabilidad, la libertad, la buena conciencia y la ética, examinando su sentido e implicaciones. Mencionan autores como Hegel, Agnes Heller y Marx (Yurén, 2007). Para revisar el concepto de ciudadanía retoma la filosofía política occidental en sus cuatro tradiciones: la esencialista con Aristóteles como representante, la liberal con John Locke, la ilustrada con Rousseau y la dialéctica con Hegel (Yurén, 2006). Las investigaciones que tienen como perspectiva disciplinaria la filosofía son totalmente documentales.

En resumen, las investigaciones sobre educación ciudadana presentan mayoritariamente como perspectiva disciplinaria la pedagogía, sociología, psicología y filosofía. De las

primeras tres disciplinas se trata de trabajos que describen experiencias de grupos multidisciplinarios, seguidos de los diagnósticos y ensayos. La investigación de campo es muy recurrida con técnicas como la observación y las entrevistas. Situación que no ocurre en los trabajos que se apoyan en la filosofía que presentan sólo revisiones conceptuales de acuerdo a los diferentes enfoques de esta disciplina.

El análisis cualitativo presentado proporciona información que permite observar el desarrollo de la educación ciudadana en México y se puede resumir en los siguientes puntos:

- Es frecuente la revisión histórica de los conceptos ciudadano y ciudadanía.
- Para los investigadores la educación en derechos humanos, para la democracia y la educación cívica son sinónimos de educación ciudadana.
- Los autores al conceptualizar la educación ciudadana presentan dos tendencias, la educación *a través* de la ciudadanía y *para* la ciudadanía, acercándose de esta forma al enfoque “máximo” con grado de compromiso ciudadano reformista y transformador. Es decir, buscan que la educación ciudadana esté permeada de elementos técnicos y éticos que les permita a los sujetos ser empáticos y participar responsablemente buscando el bien común, con ayuda de diversos grupos como la escuela, la familia y la comunidad.
- La educación básica es estudiada con mayor detenimiento que la educación medio superior y superior, se localizaron investigaciones sobre el pasado, el presente y el posible futuro de este nivel.
- En la educación no formal la educación ciudadana presenta cuatro espacios principales para su desarrollo, las ONG, el IFE, los partidos políticos y la CNDH, sin que las investigaciones sean exhaustivas en la descripción o propuestas educativas.
- Las disciplinas más recurridas por los investigadores son la pedagogía, sociología, psicología y filosofía; que en la mayoría de los casos sólo se utilizan para proporcionarle al lector un abanico de enfoques y conceptos relacionados con la educación ciudadana.

Conclusiones

En las diversas definiciones ofrecidas por los investigadores se encontraron coincidencias que se engloban a continuación para resumir lo que éstos entienden por educación ciudadana en el periodo estudiado: la educación ciudadana tiene como objetivo formar ciudadanos capaces de participar responsablemente en la construcción de una sociedad democrática, recuperando la memoria histórica y promoviendo espacios de organización social y autogestión. Además, forma a individuos conscientes de sus derechos para que puedan ejercerlos y hacerlos exigibles, esto implica la construcción de ciudadanos iguales en derechos y reconocidos en sus diferencias. Dentro de la educación ciudadana se trabajan contenidos sobre el Estado, derechos humanos, educación ambiental, relaciones personales y conflictos sociales, económicos y culturales que se presentan en la comunidad y en el mundo; sin embargo se entiende que aprender a ser ciudadano no pasa por un contenido sino por la propia experiencia de serlo, de vivirlo día a día en los más diversos escenarios.

De lo anterior se desprende que, de acuerdo a la clasificación ofrecida en el presente trabajo, los investigadores estudian y trabajan la educación *para* la ciudadanía y *a través* de la ciudadanía en donde los elementos técnicos, éticos y valóricos son fundamentales para participar en una vida en comunidad. Además la educación ciudadana ya no es concebida como un cúmulo de conocimientos, ahora tiene implicaciones éticas en donde el reconocimiento, aceptación y tolerancia del otro es fundamental para coexistir y relacionarse en una sociedad multicultural.

La educación ciudadana es investigada desde diversas disciplinas debido a la gran cantidad de temáticas que se relacionan entre sí para darle significado. Entre las temáticas más relevantes están la educación cívica, educación para la democracia y educación en derechos humanos y que son más o menos importantes e influyentes según la formación y perspectiva del investigador que estudie el tema.

Como la educación ciudadana presenta varias líneas de trabajo, existe un cruce de disciplinas que la explican, definen e instrumentalizan; pero son la Pedagogía, Sociología, Filosofía, Psicología e Historia las ciencias retomadas con mayor frecuencia por los investigadores para explicar este fenómeno educativo ya sea de forma independiente o desde un enfoque multidisciplinario.

La investigación sobre educación ciudadana se realiza en centros de educación superior, de investigación educativa y sociológica y desde organizaciones civiles, concentradas en la capital del país sin que exista –en la mayoría de las investigaciones- financiamiento para su realización. La publicación de las investigaciones se realizó como artículos en revista y capítulos en libro, que al paso de los años, dentro del periodo estudiado, se fueron agrupando para publicar libros o números de revista con capítulos o artículos respectivamente, sobre educación ciudadana en su totalidad. Esto nos indica que el tema continúa desarrollándose en la investigación educativa en México.

Se encontró que el sistema escolarizado es la modalidad educativa más investigada sin que se perfile alguno de sus niveles como el más estudiado. Mientras que de los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje, los docentes son los sujetos más estudiados en cuanto a su formación y práctica; es decir que los investigadores se preocupan más por el quién y cómo enseñan (docentes) que por el cómo aprenden (alumnos) o qué se les enseña (currículo). Además no existe alguna asignatura en algún nivel educativo del sistema educativo nacional, llamada educación ciudadana, sin embargo sus contenidos se trabajan en las materias de civismo en primaria, educación cívica y ética en secundaria y ética, historia y derecho en medio superior. Sin que existan análisis curriculares profundos en donde se demuestre que la educación ciudadana puede o debe de ser una tema transversal que le permita al alumno problematizar su realidad y utilizar los conocimientos ofrecidos por varias asignaturas para contextualizar y ofrecer soluciones a las diferentes problemáticas.

Partiendo de que la educación ciudadana no sólo pasa por una asignatura y no se queda en un contenido, es importante investigar sobre la vida escolar cotidiana, revisar a cada uno de sus agentes y elementos para conocer si en la escuela se practica la participación, tolerancia, respeto, solidaridad y democracia, fundamentales en la formación de ciudadanos.

No se encontraron trabajos que muestren los esfuerzos de la escuela y la comunidad por relacionarse, los investigadores sólo mencionan que es importante la existencia de esta relación, de la importancia que tiene para la educación ciudadana; sin embargo no hay reportes de proyectos educativos o de experiencias en este sentido.

La educación ciudadana en la educación no formal se ve materializada en la participación de la gente ya sea de manera individual o colectiva; en ocasiones para defender grupos vulnerables o minorías en desventaja como indígenas o mujeres, en otras para la elección de gobernantes y el respectivo seguimiento de su gestión. Los investigadores al presentar experiencias pedagógicas no centran su atención únicamente en los contenidos y métodos, también hacen énfasis en la formación y capacitación de los agentes educativos que en muchas ocasiones son miembros de la misma comunidad en donde se lleva a cabo la educación ciudadana. Esto crea un ambiente de confianza y motivación que permite una práctica educativa más eficaz y aceptada por el grupo.

Para los investigadores explorar la educación informal no fue importante, no se encontró algún trabajo en este sentido. Esta modalidad educativa puede ser una línea de investigación futura dada su importancia en la educación ciudadana. Sería interesante conocer lo que ocurre en los centros de trabajo (las relaciones entre compañeros y superiores), los grupos de amigos (en las diferentes etapas de desarrollo del sujeto y los distintos contextos económicos y culturales), la familia, los medios de comunicación, los clubes sociales, etc., porque en estos espacios el ciudadano también se forma y sobre todo practica la educación ciudadana.

Los investigadores ven en la metodología participativa la mejor forma de hacerlos efectivos sus programas educativos desde la planificación hasta la ejecución, además rescatan la realidad y vivencias cotidianas de los individuos para hacer significativo el aprendizaje desde sus contextos históricos y culturales. Los programas educativos buscan la autogestión y la participación para el empoderamiento de los ciudadanos.

Se observa que no existen trabajos en los que se evalué el proceso y los logros de programas educativos. Estas investigaciones serían relevantes debido a que la evaluación es la forma en que se pueden conocer los alcances, errores, dificultades y mejoras que pueden tener los proyectos de educación ciudadana en espacios educativos no formales.

La producción de estudios sobre educación ciudadana desde la perspectiva de género es limitada y es necesario su incremento para conocer como se ha transformado el papel de la mujer en la sociedad.

Los trabajos encontrados reflejan que los investigadores estudian los diferentes grupos de edad desde niños, jóvenes hasta los adultos, describiendo sus realidades y realizando propuestas para su mejor atención, siempre en espacios de educación formal y no formal.

Contribuir al campo del conocimiento y mejorar las prácticas educativas son los principales objetivos de los investigadores mediante la aportación de experiencias en los espacios de educación formal y no formal y la elaboración de propuestas educativas. Por tanto no se encontraron trabajos que contribuyan a la formación del cuerpo teórico que le de sustento a la educación ciudadana. Es importante resaltar que las experiencias descritas en los trabajos son congruentes con los fundamentos e ideales en los que se basan los proyectos.

Después de hacer la revisión de la producción de investigaciones sobre educación ciudadana se puede concluir finalmente que es un tema en desarrollo y de creciente importancia en el país, que se practica en diversos espacios educativos formales, no formales e informales, en donde intervienen docentes, políticos y otros profesionales para lograr que los ciudadanos se puedan reconocer y reencontrar como miembros de una comunidad, que se apropien del espacio público y que encaminen sus acciones hacia el bien común.

Referencias bibliográficas

Álvarez Ledesma, Mario I. (1995), *Introducción al Derecho*, Mc Graw-Hill, México.

Araújo-Olivera, Sonia Stella (2007), “Configurando la ciudadanía en el espacio escolar”, Cap. III en *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes ciudadana*, Instituto Federal Electoral, México, pp. 101-110.

Arranz de Finger, Susana (2003), “Experiencias y contribuciones latinoamericanas para la formación ciudadana. El caso de Asociación Conciencia en Argentina”, Ponencia del Panel Experiencias y contribuciones latinoamericanas para la formación ciudadana, en *Formación ciudadana para la consolidación democrática*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, pp. 83-110.

Arredondo, Adelina y Góngora, Janette (coord.) (2007), *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes*, Instituto Federal Electoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Barba Martín, Leticia (2006), “Vida buena, vida justa. Hacia una ética para la civilidad”, Cap. III en *Educación y Ciudadanía. Miradas múltiples*, Colección educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp.195-213.

Bertely Busquets, María (2003), “Educación, Derechos Sociales y Equidad” en *La investigación educativa en México (1992-2002)*, Tomo I, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, pp. 1-457.

Bertely Busquets, María (2003), “Educación, Derechos Sociales y Equidad” en *La investigación educativa en México (1992-2002)*, Tomo II, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, pp. 467-809.

Bertely Busquets, María (2003), “Educación, Derechos Sociales y Equidad” en *La investigación educativa en México (1992-2002)*, Tomo III, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, pp. 819-1081.

Bertely Busquets, María (2007), *Conflicto intercultural, educación y democracia activa en México: ciudadanía y derechos indígenas en el movimiento pedagógico intercultural bilingüe en los altos, la región norte y la selva lacandona de Chiapas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, México.

Brito Velázquez, Enrique (2003), “Formación ciudadana para la consolidación de la cultura democrática”, Ponencia del Panel La consolidación de la cultura democrática desde organismos públicos y civiles, en *Formación ciudadana para la consolidación democrática*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, pp. 133-159.

Cajas, Juan (2003), *Educación para el futuro: construcción democrática y educación cívica en Querétaro*, Instituto Electoral de Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Castellanos Mariano, Rosy Laura (2004), *Apuntes de educación ciudadana: una contribución en la búsqueda de la transformación social en nuestro país*, Tesis Licenciatura Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México.

Castro, Inés (coord.) (2006), *Educación y ciudadanía: miradas múltiples*, Colección educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Cortés Soriano, Lizbeth Karina (2006), *Educación y equidad: una promesa para la práctica ciudadana*, Tesis Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, México.

Delval, Juan (2007), “El camino hacia una educación democrática”, Cap. III en *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes ciudadana*, Instituto Federal Electoral, México, pp. 123-145.

Eco, Humberto y Martini, Carlo María (2003), *¿En qué creen los que no creen?*, Taurus, Santillana Ediciones, México.

Germán Mena, Luis (2003), “Democracia y gobernabilidad en Venezuela; un estado de la situación. Un aporte para la formación ciudadana latinoamericana”, Ponencia del Panel Experiencias y contribuciones latinoamericanas para la formación ciudadana, en *Formación ciudadana para la consolidación democrática*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, pp. 112-116.

Instituto Electoral del Distrito Federal (2003), *Formación ciudadana para la consolidación democrática. Memoria*, IEDF, México.

Jacobo García, Héctor Manuel (2007), “Instituciones formadoras de docentes, comunidad y formación ciudadana”, Cap. IV en *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes ciudadana*, Instituto Federal Electoral, México, pp. 149-170.

Jusidman, Clara (2003), “Algunas reflexiones sobre formación ciudadana para la consolidación democrática”, Ponencia del Panel Experiencias y contribuciones latinoamericanas para la formación ciudadana, en *Formación ciudadana para la consolidación democrática*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México. pp. 117-123.

Luna Elizarrarás, María Eugenia (2006), “Formación cívica y ética en la educación básica: retos y perspectivas para las escuelas del siglo XXI”, Cap. II en *Educación y Ciudadanía. Miradas múltiples*, Colección educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 113-134.

Luzuriaga, Lorenzo (1984), *Pedagogía*, Editorial Losada S.A., Buenos Aires, Argentina.

Marco Stiefel, Berta (coord.) (2002), *Educación para la ciudadanía. Un enfoque basado en el desarrollo de competencias transversales*, Madrid, España

Mireles y Cuevas (2008), “Investigación educativa en representaciones sociales: reporte de la producción en México de 1992 a 2005,” en Arbesú, Piña y Gutiérrez (Coords.) *Representaciones sociales de la Educación Superior*, México, Gernika.

Moreno, Leticia (2006), “Las teorías del desarrollo moral como fundamento de la educación en valores” en *Educación y ciudadanía: miradas múltiples*, Colección educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 29-54.

Noriega, Margarita (2006), “Globalización, ciudadanía, docentes y educación”, Cap. IV en *Educación y Ciudadanía. Miradas múltiples*, Colección educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp.213-234.

Olvera Rivera, Alberto (2008), *Ciudadanía y democracia*, Instituto Federal Electoral, México.

Observatorio Ciudadano de la Educación (México) (2007), *La educación en México: una propuesta ciudadana*, Santillana, México.

Observatorio Ciudadano de la Educación (México) (2006), *Plataforma educativa ciudadana: síntesis ejecutiva 2006 / Observatorio Ciudadano de la Educación*, México: Observatorio Ciudadano de la Educación, México.

Pacheco Bañuelos, Eliazar (2004), *La educación cívica en preescolar, los primeros pasos de un proceso de formación ciudadana*, Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional, Zacatecas, México.

Peces-Barba Martínez, Gregorio (2007), *Educación para la ciudadanía y derechos humanos*, Espasa Calpe, Madrid.

Pulido Chávez, Orlando (2005), “Ética, ciudadanía y paz en la educación” en *Educación 2001, Nueva época*, Vol. 10, Núm. 121, Junio, México, pp.42-47.

Ramírez, Gloria (2005), *La educación ciudadana ante los retos de la democracia en México*, México: UNESCO.

Rincón S., María Teresa (2006), “Cultura ciudadana, ciudadanía y trabajo social” en *Revista Prospectiva*, México, Universidad del Valle.

Ríos Zúñiga, Rosalinda (2005), *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas 1821-1853*, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés S.A. de C.V., Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Salcido Gómez, Sergio René (2004), *La formación ciudadana como proyecto educativo*, Tesis de Maestría en Educación, Universidad Regiomontana, Monterrey, México.

Smith, Marcia (2006), “Trayectorias profesionales, identidades fragmentarias y ciudadanía”, Cap. III en *Educación y ciudadanía: miradas múltiples*, Colección educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 163-178.

Trilla Bernet, Jaume (1985), “La educación formal, no formal e informal” en *Textos de Pedagogía, conceptos y tendencias en las ciencias de la educación*”, Promociones publicaciones universitarias, Barcelona.

Velez Andrade, Haydee (2004), *La educación ciudadana en el contexto de la globalización*, Tesis Maestría, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México.

Villaseñor, Guillermo (2007), “La función social de la universidad”, Cap. IV en *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes ciudadana*, Instituto Federal Electoral, México, pp. 179-187.

Weiss, Eduardo (2003), "El campo de la investigación educativa, 1993-2001" en *La investigación educativa en México 1992-2002*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, pp. 4-56.

Yurén Camarena, María Teresa (2006), "Ciudadanía, democracia y moralidad. La difícil construcción de la personalidad sociomoral en el mundo actual" en *Educación y ciudadanía: miradas múltiples*, Colección educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 17-28.

Yurén Camarena, María Teresa (2007), "Ética, derechos y responsabilidad social", Cap. I en *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes ciudadana*, Instituto Federal Electoral, México, pp. 47-56.

Referencias hemerográficas

Athié, Alberto (2008), "Diagnóstico sobre la participación ciudadana en la educación en México", en *AZ: revista de educación y cultura*, Núm. 08, Abril, pp-14-17.

Bertely Busquets, María (2005), "Ética, ciudadanía y diversidad cultural: implicaciones en torno al proceso de escolarización y sus autores", en *Revista Intercontinental de psicología y Educación*, Tercera época, Vol. 7, Núm. 2, Julio-Diciembre, pp.9-26.

Bolívar, Antonio (2003), "Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural" en *Revista Latinoamericana de estudios educativos*, Vol. 9, Núm. 20, Enero-Marzo, pp.15.

Caruso Larrainci, Arlés (2007), "Reflexiones acerca de la educación ciudadana: una mirada desde América Latina" en *Decisio Educación Ciudadana*, Núm. 17, Mayo-Agosto, México, CREFAL, pp. 3-8.

Conde, Silvia (2007), "La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas" en *Decisio Educación Ciudadana*, Núm. 17, Mayo-Agosto, México, CREFAL.

García G., Dora Elvira (2006), "Democracia y educación cívica. Una propuesta para erradicar el autoritarismo mediante la formación de ciudadanos críticos" en *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, Núm. 001, Vol. 8, Enero-Junio, Universidad Intercontinental, D.F., México, pp.63-92.

González Butrón, María Arcelia (2007), "Educación para la participación ciudadana en el espacio local: una experiencia en Michoacán", en *Decisio Educación Ciudadana*, Núm. 17, Mayo-Agosto, México, CREFAL, pp. 30-35.

Gutiérrez Serrano, Norma Georgina (1998), "Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa en México" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 3, Núm. 5, Enero-Junio, México, pp.13-38.

Latorre, Ángel (2002), *Introducción al Derecho*, Ariel, Barcelona.

Leis, Raúl Humberto (2007), "Juventud, democracia y educación ciudadana" en *Decisio Educación Ciudadana*, Núm. 17, Mayo-Agosto, México, CREFAL, pp. 26-29.

Limas Hernández, Alfredo (2004), "Educación ciudadana y poderío comunitario. Un proyecto educativo frente a la pobreza urbana y la violencia de género", en *Decisio Educación para la Paz y Educación de Adultos*, Núm. 7, Enero-Abril, México, CREFAL, s/p.

Maceira Ochoa, Luz (2007), "Género y educación ciudadana: Reflexiones sobre los retos para la educación democrática" en *Decisio Educación Ciudadana*, Núm. 17, Mayo-Agosto, México, CREFAL.

Medina Núñez, Ignacio (1998), “Estado Benefactor y reforma del Estado” en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. IV, Núm. 11, Enero-Abril, México.

Pasillas Valdés, Miguel Ángel (2004), “Estructura y modo de ser las teorías pedagógicas” en *Ethos educativo*, II Época, Año XI, Núm. 31, Septiembre-Diciembre, pp.7-34.

Reimers, Fernando (2003), “Pedagogía, cultura escolar y formación de ciudadanía democrática en América Latina” en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. 33, Núm. 20, Enero-Marzo, pp.9.

Santandreu, Alain (2007), "La revolución silenciosa La generación de presupuestos participativos: La educación ciudadana puesta a prueba" en *Decisio Educación Ciudadana*, núm. 17, Mayo-Agosto, México, CREFAL.

Tchimino, Marcela (2004), "La educación ciudadana en la globalización" en *Decisio Educación para la Paz y Educación de Adultos*, Núm. 7, Enero-Abril, México, CREFAL, s/p.

Van Dijk, Silvia (2008), "La formación para la ciudadanía, un eje integrador para la educación" en *Educatio: Revista Regional de Investigación Educativa*, Núm. 6, Vol.3, Mes: verano, México, pp. 74-86.

Referencias electrónicas

Kerr, David (1999), “Citizenship education: An international comparison” en *Education for citizenship*, Continuum, Londres, s/p. Versión electrónica disponible en http://incaorg.uk/pdf.citizenship_no_intropdf, fecha de consulta 17 de agosto de 2009.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2003 Versión electrónica disponible en <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/index.php?MPrincipal=mlocal>, fecha de consulta 15 de noviembre de 2009.

Humphrey Marshall, Thomas (sin año), “Ciudadanía y clase social” en *REIS*, Cambridge, pp. 297-344. Versión electrónica disponible en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/ciudadan%EDa/marshall.pdf>, fecha de consulta 4 de febrero de 2009.

Secretaría de Educación de la Ciudad de México (2008), *Por una ciudad Educadora y del Conocimiento*, Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación, versión electrónica disponible en <http://www.educacion.df.gob.mx/images/stories/separatas/cdeducadora.pdf>, fecha de consulta 30 de agosto de 2008.